SABADO
07.11.26
Año 14 - N° 4.659
Copia Papel Original

DIARIO P&L®

EL PRIMER COMPENDIO NACIONAL DE PUBLICACIONES Y/O AVISOS LEGALES DEL PAÍS

UF HOY $ 41.284,83 | UF MAÑANA $ 41.290,15 | UTM $ 72.151 | DOLAR $ 983,00 | IPC OCTUBRE 2026: 0,5% (acumulado anual: 4,5%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Desde Cualquier Punto de Vista...







PUBLIQUE y CERTIFIQUE con el MEJOR

Punto Cl

...siempre

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.4 Remates de Propiedades

REMATE. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, DÉCIMO PRIMER PISO, SANTIAGO, rematará 24 Noviembre 2026, 15:10 Horas, Parcela número Trescientos Dieciocho Guion A, resultante de la Subdivisión del Lote Uno Fundo Los Maquis, que formaba parte del Predio Agrícola Denominado "Sector los Maquis de la Hacienda Los Cóndores", ubicada en Quilimari, Comuna de Los Vilos, Región de Coquimbo. Inscrito a Fojas 390 N° 441 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Los Vilos año 2022. Remate será realizado a través de Videoconferencia por Plataforma Zoom. Mínimo subasta 1554 Unidades de Fomento. Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente a fecha de la Subasta. Interesados consignar garantía por equivalente 10% mínimo subasta para participar en la Subasta, a través de vale Vista a la Orden del Tribunal que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del Remate, sin considerar en este plazo los días Sábados, y deberán subir escrito al expediente digital de Causa, acompañando en referida presentación imagen Digital del Vale Vista e indicar datos de contacto, tales como correo Electrónico Y Teléfono, a fin de coordinar participación en subasta mediante Plataforma Informática Zoom. Demás antecedentes Rol Nº C-19599-2024, "Banco Santander - Chile con Espinoza Acuña". Secretaría. 06-07-08-09.

REMATE ANTE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, SE REMATARÁ PRÓXIMO 26 noviembre 2026, 15:10 horas, departamento N° 535 ubicado en el quinto piso, del Edificio I, de la Primera Etapa, del CONDOMINIO PASEO DON BOSCO, con acceso por Avenida Presidente Aguirre Cerda número 0256, Comuna de La Cisterna y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 8489 vuelta, número 5206, del Registro Propiedad Conservador de Bienes San Miguel año 2011. Mínimo subasta $ 44.005.607.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista orden del Tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "BANCO ITAU CHILE S.A/MORALES", Rol C-21706-2024 SECRETARÍA. 06-07-08-09.

EXTRACTO REMATE. ANTE EL 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, EL 1 de diciembre de 2026 a las 15:10 hrs., se rematará por videoconferencia en plataforma Zoom, propiedad consistente en departamento N°301 y el estacionamiento Nº43 en conjunto con la bodega Nº30, todos del Edificio Cruz del Sur, ubicado en calle Cruz del Sur N°303, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a Fs. 17226 Nº 25527, Registro Propiedad 2015, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas UF 8964,6 según valor pesos al día de subasta, pagadero contado según bases de subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021 por el equivalente al 10% del mínimo, sólo por medio de un vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo, "Banco Security con Alta Tecnología Mineral Spa", Rol C-20101-2024. Secretario. 06-07-08-09.

OTRAS INSTITUCIONES y PARTICULARES

REMATE: 20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS Na1409- 5° PISO - SANTIAGO, Rol N° C-17422-2020, causa INVERSIONES ALTO QUINTAY SPA / MERA, juicio ejecutivo, se rematará el día 10 de diciembre 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/93579916493 El bien a subastar corresponde a derechos sobre la propiedad ubicada en calle Piedrablanca número mil cuatrocientos cuarenta y dos, que corresponde al lote número G veinte de la manzana G dos del Conjunto Habitacional "Valle Lo Campino", Etapa cuatro punto dos, manzanas F y G, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, derechos inscritos a fojas 44306 número 43132 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Mínimo: $54.504.482. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Santiago, noviembre de 2026. Secretario. 05-06-07-08.

REMATE. ANTE JUEZ PARTIDOR MANUEL GUSTAVO VALDES VASQUEZ, EN SU OFICIO DE CALLE INDEPENDENCIA N° 437, oficina 304, Linares, y plataforma zoom Meeting ID: 779 7292 7379 Pass code: 1Ahczg en causa "MONSALVE con MONSALVE", se rematará el día 26 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 12 HORAS, el Sitio N° 16, ubicado en San Enrique, comuna de Río Claro, Provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N° 266 al final del Registro de Propiedad del año 1994, tiene una superficie aproximada de 1.959,40 metros cuadrados y deslinda: NORTE: sitio número quince de Adriana Maldonado Jara, en cuarenta y siete metros separado por cerco; SUR: sitio número diecisiete Héctor León Avendaño, en cincuenta y siete metros, separado por cerco; ESTE: camino vecinal, en treinta coma cuarenta metros, que lo separa del sitio número catorce de Juan Navarro Troncoso y de Juan Arenas; OESTE; Luis Reyes, en cuarenta y siete coma cincuenta metros, separado por cerco. Inscrito a Fojas 3797 vuelta, Número 5465, Registro de Propiedad año 2024, Conservador de Bienes Raíces de Talca. Rol avalúo 52-16 comuna Río Claro. Mínimo posturas 3.249 Unidades de Fomento según valor de dicha unidad a la fecha de remate; precio debe pagarse 5° día hábil fecha de remate mediante depósito cuenta corriente Juez Partidor. Para participar subasta todo postor, debe rendir caución por valor equivalente 10% del mínimo fijado para posturas, con una antelación de 24 horas al día y hora de la subasta, mediante vale vista a la orden del juez partidor entregado en el domicilio del actuario don Andrés Cuadra González del Riego, ubicado en calle Chacabuco número 551 de la ciudad de Linares o bien mediante transferencia electrónica o depósito en efectivo en la cuenta corriente número 17200049633 del Banco Falabella a nombre del juez partidor. Bases y demás antecedentes del expediente pueden solicitarse al correo electrónico: abogadomanuelvaldesv@gmail.com.- 07-09 nov.

POSTORES MUY INTERESADOS
Consumen Diariamente Nuestra Información



RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

NOMENCLATURA: 1. [380]Certificado. JUZGADO: 1º Juzgado Civil de San Miguel. CAUSA ROL: V-230-2025. CARATULADO: CASTAÑON/. Ante el 01º Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Ureta Cox Nº 855, Piso 3º, de la comuna de San Miguel, en causa Rol V-230-2025 caratulada "CASTAÑON", se ordenó rematar el día 26 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Quebrada de Tana N°0691, comuna de La Granja, Región Metropolitana, que según sus títulos es la propiedad ubicada en calle Pasaje H número 0691 que corresponde al sitio número 12 de la manzana J del plano de loteo respectivo comuna de La Granja, que deslinda: NORTE, Con Pasaje H; SUR, con sitio número 34; ORIENTE, con sitio número 13; PONIENTE, con sitio número 11. Lo adquirió por compra a doña Ana Ester Ortiz Parra, según escritura de fecha 07 de septiembre de 1989, otorgada en la notaría de Santiago, de don Eduardo Pinto Peralta, por el precio de dos millones catorce mil ciento treinta y dos pesos ($2.014.132). El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de doña Clara Mercedes Bascuñán a fojas 9837 VTA., número 11.037 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas ascenderá a la suma de $105.000.000.- (ciento cinco millones de pesos) fijado por tasación judicial de folio 27. El precio se pagará al contado dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 11% del mínimo fijado para las posturas, en vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. Los postores interesados en el caso que constituyan la caución mediante cupón de pago, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En el caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El subastador, suscribirá acta de remate en el momento de la subasta y dentro del quinto día hábil contado en igual forma, deberá consignar el saldo de precio y firmar la escritura definitiva de compraventa en el término de treinta días hábiles contados desde que se encuentre ejecutoriada, mediante certificación del Sr. Secretario del Tribunal, la resolución que manda a extenderla. Si así no lo hiciera, quedará sin efecto de pleno derecho. El subastador perderá por vía de pena y sin más trámite, el valor de lo consignado para participar en la subasta, la que se distribuirá en la forma establecida en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. En caso de que sea un tercero quien se adjudique el inmueble, se ordenará girar cheque en favor del acreedor tan pronto está firmada por parte del tribunal la respectiva escritura pública de compraventa en remate. En el momento de efectuarse la subasta, el subastador deberá señalar domicilio dentro del territorio urbano de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento, que todas las notificaciones le sean practicadas por el estado diario, incluso aquellas que deberían serle notificadas personalmente o por cédula. Se entenderá, para todos los efectos legales, que el subastador y las partes del juicio, estipulan que la subasta no se reputará perfecta mientras no se certifique la ejecutoriedad de la resolución que ordene extender la pertinente escritura pública de compraventa en remate, renunciando desde ya el subastador a la retractación a que se refiere el artículo 1.802 del Código Civil. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado, serán de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. El adjudicatario estará facultado para tomar posesión material del inmueble subastado a partir de la extensión del acta de remate en conformidad a lo dispuesto en el artículo 495 del Código de Procedimiento Civil. Los contratantes fijan domicilio en la comuna y ciudad de San Miguel para los efectos de este juicio y de las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Julio Aníbal Miranda Nigro. Secretario. PJUD. 09

REMATE JUDICIAL El 1º Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Coquimbo-, en causa Rol C-755-2025, caratulada "Robles con Barahona", rematará el 20 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, de manera presencial, el inmueble denominado Lote A-2, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en calle principal, San Isidro, comuna de Vicuña, inscrito a fs. 923 Nº 829 del Registro de Propiedad de 2015 y a fs. 579 Nº 499 del Registro de propiedad de 2021, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, Rol de Avalúo 250-259. Mínimo subasta: $46.490.567. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González. Secretario (S). 07.

Remate ante el 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, se rematará en forma presencial en dependencias del tribunal, el día 15 de diciembre de 2026, a las 13:15 hrs., departamento nº 1103-e de la torre e, del 11º piso de la etapa II, estacionamiento de bicicleta nº 130 y estacionamiento de bicicleta nº 163, ambos del subterráneo menos uno de la etapa I, todos del condominio Ciudad Del Niño, ubicado en calle San Petersburgo nº 6351, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, según plano de subdivisión nº 9.906 y planos de copropiedad 10.244 y 10.244 de la A a la H; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1991, nº 1822 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel, correspondiente al año 2020. Mínimo posturas $55.553.899.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta, interesados consignar garantía suficiente para participar en la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella Con Saldivia Godoy', Rol C-13073-2025, Secretaría. 07

Remate Judicial. REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el jueves 19 de noviembre del año 2026, a las 9:00 horas, Se subastarán los derechos cuotativos que le corresponden al deudor GUSTAVO DIEGO MARQUEZ CADAGAN, rut 13.826.563-3, equivalente al 50% sobre el inmueble consistente en sitio y vivienda, ubicado en calle Interior Alegre número mil ciento setenta y nueve, que corresponde al LOTE o SITIO NUMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE, de la manzana "M-SIETE", del Loteo del Conjunto Habitacional denominado "VILLA ESTANCIA AUSTRAL SEGUNDA ETAPA", de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de ciento cincuenta y nueve coma veintidós metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales son los siguientes: NORTE: en seis coma cuarenta y ocho metros, ochavo de cuatro coma veinticuatro metros con calle Interior Alegre; SUR: en nueve coma cuarenta y ocho metros, con propiedad Socovesa; ORIENTE: en catorce coma veintisiete metros con calle Transversal C; y, PONIENTE: en diecisiete coma veintiocho metros con Lote ciento treinta y ocho. Se individualiza en el Plano y documentos de Loteo archivados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año dos mil diez, bajo el número cuatrocientos tres letras a, b, c, d, e y f, y bajo los números treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete, archivados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año dos mil once. El dominio por parte iguales se encuentra inscrito a nombre del demandado GUSTAVO DIEGO MARQUEZ CADAGAN, rut 13.826.563-3 y OTRA a fojas 2643, número 1734, del año 2011 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N° 2123-09 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima $40.397.351. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR0 5VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09 Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con Márquez Cadagan, Gustavo", causa Rol Nº C-1702-2023. SECRETARIA (S.) 07

EXTRACTO REMATE Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa ROL V-165-2026, caratulada "VILLARROEL/", se ordenó subastar públicamente el 24 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma

REPRODUCCIÓN PROHIBIDA POR TERCEROS

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

ZOOM, inmueble consistente en el Departamento Nº 201 B, ubicado en el segundo piso de la Torre B del Condominio Arboleda de Chillán III, con acceso por calle La Arboleda Nº 148, comuna de Chillán, inscrito a fojas 5071, número 4653 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, Rol Avalúo Fiscal 2085-427, comuna de Chillán. Se comprenden en la venta los derechos proporcionales de dominio sobre los bienes comunes del condominio, incluido el terreno en que éste se emplaza, conforme título inscrito y documentos respectivos. Mínimo posturas $43.831.958. Todo postor debe rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para la subasta ($4.383.196), mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal y deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que ingresarán comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y un número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas que no se hagan por medio del módulo señalado. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. El saldo del precio se pagará dentro de tercero día contado desde el remate. Más antecedentes en Secretaría del Tribunal o por el portal www.pjud. cl. Secretario (S). 07

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, Rol C-3500-2022 caratulado "Álvarez con Pinto" rematará el 25 de noviembre del año 2026, a las 11:00 horas, sobre Lote 23 inscrito a fs. 1773 Nº 2542 del año 2017, Rol 1338-23; Lote 24, inscrito a fs. 1773 vta. Nº 2543/2017. Rol 1338-24; Lote 25, Inscrito a fs. 1774 Nº 2544/2017. Rol 1338-25; Lote 26. Inscrito fs. 1774 vta. Nº 2545/2017, Rol 1338-26; Lote 28. Inscrito fs. 1775 vta. Nº 2547/2017. Rol 1338-28. Todos resultantes de la subdivisión de los Lotes B y C fusionados de la subdivisión de la Parcela Nº 2, sector "Los Borriqueros", Limache. Cada Lote de 5.000 M2 app. Todos del registro propiedad CBR Limache. Mínimo subasta por cada LOTE $24.873.428. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507. Datos: Id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340, Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://re-ca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes. en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas con rol. Dudas al 32-2682594. Secretarios. 08

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1331-2025, caratulada "COOP DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA/BUSTAMANTE", el día 26 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ: Lote A. que es parte de un inmueble rural ubicado en Playa Hermosa, comuna de Pichilemu, Provincia Cardenal Caro. Este lote, según plano agregado bajo el número trescientos ochenta, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu, correspondiente al año dos mil dos, tiene una superficie aproximada de doscientos setenta coma sesenta metros cuadrados, que linda: AL NORTE: en trece metros, con María González Orellana, pasaje San Alfonso de por medio; AL SUR: en dieciséis coma veinte metros con Cooperativa Minera Rancagua; AL ORIENTE: en diecisiete metros con lote B y Aníbal Lizana; y, AL PONIENTE: en catorce metros, y cuatro coma treinta y nueve metros con calle Comercio. Inscrito a fojas 648 vuelta número 888 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu. ROL de avalúo Nº 01129-00456. comuna de Pichilemu MÍNIMO PARA POSTURAS: $20.884.546.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. Jorge Eduardo Sepúlveda Palma. Secretario. 09

Aviso Remate Judicial. Primer Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-2244-2019, juicio ejecutivo, caratulado "Banco Itaú Corpbanca con Tierragrande e Ingeniería Sociedad Anónima y Otro" se ha ordenado remate en audiencia de fecha 19 de noviembre de 2026, 11:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Lo Barnechea, calle Avenida Camino Real número cuatro mil ciento treinta, que corresponde al sitio número E seis de la manzana E, del plano de loteo respectivo, comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, El dominio a nombre del ejecutado Tierragrande e Ingeniería Sociedad Anónima, rola inscrito a fojas 4756, bajo el número 7260 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo de la propiedad 3688-63 de la comuna de Lo Barnechea. Mínimo posturas $604.199.383, caución interesados 10 % mínimo ($60.419.938). Dicha caución podrá ser mediante: Vale Vista Bancario Nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 09

1º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, piso 16, Santiago. Se rematará el 4 de diciembre de 2026, a las 13:45 horas, inmueble ubicado en calle Carmen Fariña 6508, departamento 702, séptimo piso, bodega 8 y estacionamientos 26 y 8, edificio "Río Paloma", comuna de Vitacura; dominio inscrito a fojas 12.974, número 15.894, Registro de Propiedad año 1984, Conservador de Bienes Raíces de Santiago; roles avalúo fiscal 1437-174, 1437-188 y 1437-217. Precio mínimo UF 11.350. Todo postor debe rendir caución equivalente al 10 por ciento del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº 60.306.001-6, imputable al precio si se adjudica. Entrega vale vista jueves 3 de diciembre de 2026 hasta las 14:00 horas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en cuenta corriente 9733 Banco Estado del Tribunal. Autos causa "Hirmas/", V-238-2025, Secretaría. 08

AVISO REMATE JUDICIAL REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de CONCEPCION, BARROS ARANA 1098, PISO 11, CONCEPCION. ROL C-1165-2022, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FERNANDEZ MERIÑO", con fecha 26 de NOVIEMBRE de 2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, a través de la Plataforma Zoom del Tribunal, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respecti-

ESTA PUBLICACIÓN ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE PUBLICOS & LEGALES

vos correos electrónicos y números telefónicos. La propiedad, que se rematará considerándolo como especie o cuerpo cierto, ubicado en Pasaje Lago Puyehue Nº 644, que corresponde al Lote 759, del Conjunto Habitacional El Portal de San Pedro, de la comuna de San Pedro de la Paz, inscrito a nombre de Gonzalo Fernández Meriño, a fojas 6518 número 3422 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Rol Avalúo 17.528-51 comuna San Pedro de la Paz. Mínimo posturas $56.329.099.- caución interesados 10% mínimo ($5.632.909). - Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaria del Tnbunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un conreo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participaren la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para persona incluida en el Registro General de deudores de pensiones alimenticias. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaria del Tribunal. La Secretaria. 07

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el viernes 20 de noviembre de 2026, a las 09:30 horas, inmueble de propiedad del ejecutado PASTELERIA SERGIO ROJAS VALDES E.I.R.L., Rut 76.793.129-8, que corresponde al Lote seis guion uno, de cero coma cincuenta hectáreas de superficie, ubicado en el sector El Blanco, de la comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, individualizado en Plano y demás documentos de subdivisión archivados bajo el número doscientos noventa y uno, Letras a, b, c, y d, al final del Registro de Propiedad del año dos mil veintitrés del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE, Lote seis en línea recta estacada de cincuenta y cinco coma setenta y cinco metros; ESTE, Lote seis en línea recta estacada de setenta y nueve coma sesenta metros; SUR, Río Huemules en línea sinuosa de sesenta y dos coma cuarenta metros; y OESTE, Lote uno en línea recta estacada de noventa y nueve coma setenta y cinco metros. El dominio se encuentra inscrito a fojas 5240, número 2286, del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo Nº 1122-223 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima $8.803.190. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05 VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con PASTELERIA SERGIO ROJAS VALDES E.I.R.L. y otros", Rol Nº C-365-2026. Secretaria (S.) 08

EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique, causa Rol C-2147-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con SAIGG". fijó remate para el día 23 de noviembre 2026 a las 09:30 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. ID de reunión: 795 353 5169 o al Link: https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09 Inmueble a subastar; Predio de 250 hectáreas de superficie, ubicado en el lugar denominado Mallín Grande, comuna de Chile Chico, provincia de General Carrera, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y deslinda: Norte: Alejandrino Verdugo; Este: arroyo Las Horquetas, que lo separa de Roberto Eloy; Sur: veranada fiscal, separado por arroyo verde, y Oeste: cordilleras fiscales, inmueble rola inscrito a fojas 97 vta. Nº 71 Registro Propiedad año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Chile Chico Rol de avaluó 822-8 Mínimo subasta: $50.001.205.- El 10% para poder participar: $5.000.120.- La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (wwwpjud.cl), en las oficinas del Banco Estado, b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud el, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.piud.cl 08

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1287-2022, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE CHILE/Tecnovalue SpA", el día 03 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ: inmueble embargado de propiedad de TECNOVALUE SpA consistente en Lote 1-B de la subdivisión del Lote 1 resultante a su vez de la subdivisión del Resto del predio rural denominado El Llano ubicado en camino Vegas del Flaco, Puente Negro, comuna de San Fernando. DESLINDES: Norte, con lote 1-A de la subdivisión, en 60,38 metros; Sur, con Lote 1-C de la subdivisión, en 60,52 metros; Oriente, con Pedro Ibarra, hoy Hilario Ibarra Romero, en 91,4 metros; Poniente, con Máximo Campillo, hoy Hervin Fredes Mañan, en 91,3 metros. SUPERFICIE: 0,5547 hectáreas. PLANO: Nº 167 del Registro de Propiedad de 2016. ROL de avalúo 409-162, comuna de San Fernando. Inscripción a Fojas 2196 Nº 2172 del Registro de Propiedad de 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: $39.120.000.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. Jorge Eduardo Sepúlveda Palma. Secretario. 08



Remate Judicial. En causa ejecutiva Rol C-3343-2025 del Primer Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141, Cuarto Piso, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con COLI", primer llamado a remate día 30 de noviembre del 2026, a las 12:00 horas. Remate se realizará Vía Plataforma Zoom, link: https://pjud-cl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjC-BKMaaqwVNL SGv0FLwBVa4oqqm.1 ID de reunión: 973 5152 9837. Código de acceso: 208260. La propiedad que saldrá a remate en pública subasta está ubicada en Pasaje Aeropuerto Cañal Bajo número trescientos cuarenta y seis, que corresponde al LOTE TREINTA Y DOS, del Conjunto Habitacional "SENDEROS DEL TEPUAL ETAPA TRES", de la ciudad y comuna de Puerto Montt. El dominio se encuentra inscrito a nombre de don VASCO ARTURO COLI MALDONADO, a fs. 62 Vta. Nº 82 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 2014. Mínimo de la subasta corresponderá a la cifra de $37.245.008.-monto que corresponde al avalúo vigente para el pago de contribuciones, según resolución de fecha 15 de julio de 2026, a folio 11 del cuaderno de apremio. Caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura; es decir, por la suma de $3.724.501.- Para poder participar de la subasta, será a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766, quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal con una antelación de a lo menos 2 días hábiles. Cada postor para tomar parte en el remate, deberá tener activa su clave única del Estado, remitir al correo electrónico del Tribunal jc1_puertomontt@pjud.cl e ingresar en la causa mediante la oficina judicial virtual, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicar el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa señalada. La secretaria. 07

Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409 piso 16 según, el día 20 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas el local número cuarenta del primer piso, del edificio con acceso por calle Merced número ochocientos treinta y dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título se encuentra inscrito a fojas 73753 Nº 111923 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. Mínimo para posturas $29.908.962.- Precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5 día hábil desde la fecha de la subasta, en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Cada postor, para participar en la subasta, deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirar eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes autos Rol C-14425-2025 caratulados Banco de Chile con Suarez Secretario. 07

EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado de Letras de San Antonio, ubicado en calle Luis Alberto Araya 2220, piso 4, San Antonio, Rol N° V-1-2026, causa "RÍOS/", procedimiento voluntario sobre autorización judicial para enajenar inmueble, se rematará de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día 09 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble correspondiente al Departamento Nº 501, del quinto piso del Edificio Don Rodrigo, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 220, ambos del Condominio Bosques de El Tabo I, con acceso por calle Patria Vieja Nº 2020, comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio, inscrito a fojas 1946 vuelta Nº 1480 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, Rol de Avalúo Nº 796-239, comuna de El Tabo. Mínimo para la subasta será la suma de $31.426.356. Para tener derecho a hacer posturas, todo postor deberá presentar vale vista a la orden del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Verificado el registro y recepción de la garantía, los postores serán admitidos en la sala respectiva en dependencias del Tribunal para llevar a cabo el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de 5 días hábiles contados desde la celebración del remate. Bases y demás antecedentes en la causa. 08

REMATE JUDICIAL. Primer Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martin 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, causa ejecutiva Rol C-3733-2025 "Banco del Estado de Chile con Castillo Muñoz, Robert Marco" se ha ordenado el remate del inmueble de propiedad de don Castillo Muñoz Robert Marco, ubicado en esta ciudad, calle Mira mar número dos mil doscientos sesenta y cuatro, que corresponde al sitio número trescientos cuarenta y uno, de la Población Mira mar, que deslinda y mide: al NORTE, con sitio número trescientos cuarenta y dos, en veintiséis metros cincuenta centímetros; al SUR, con sitio número trescientos cuarenta y dos, en veintiséis metros cincuenta centímetros; al ORIENTE, con sitio número trescientos cincuenta y uno y trescientos cincuenta y dos, en diez metros; y al PONIENTE, con calle Miramar, en diez metros. Inscrito a fojas seis mil cuatrocientos noventa y seis (6496) número seis mil setecientos doce (6712) del Registro de Propiedad del año dos mil quince (2015), del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. La subasta se realizará de manera presencial y en dependencias de este Tribunal, el día 25 de noviembre del año en curso a las 11.30 horas, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañaren la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días de lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo posturas $20.551.902.- El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del tercer día hábil de realizada la audiencia de subasta, lo que se deberá hacer constar mediante presentación escita ingresada por mecho de la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en expediente citado. Secretario.

REMATE. En causa Rol Número C-228-2021; caratulada, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON ALVAREZ BRAVO CARLOS ROBERTO", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Linares, ubicado en calle Sotomayor 461, primer piso, Linares, se ordenó subastar, inmueble consiste en la vivienda económica construida en Pasaje Los Grillos Nro. 0715 que corresponde al lote 18 de la manzana F del plano de loteo archivado bajo el Nº 1312, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2006 y cuyos deslindes particulares son: Norte: lote 19 de la misma manzana; Sur: lote 17 de la misma manzana; Oriente: Pasaje Los Grillos; Poniente: lotes 8 y 7 de la misma manzana. El inmueble singularizado, se encuentra inscrito a fojas 3287 Nº 4152 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Rol de Avalúo Nº 1543-17, de la comuna de Linares. Fecha Remate: 26 de noviembre de 2026 a las 10.00 horas. Mínimo: $15.175.917. Para participar en remate, todo postor interesado deber rendir la garantía por un valor de $1.517.592, equivalente al 10% del mínimo para las posturas, para participar en la subasta mediante vale vista tomado en el Banco Estado a la orden del Tribunal. La garantía será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien en la forma y plazo que el tribunal determine al tiempo de la subasta. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, atendida su naturaleza, deberá efectuarse en forma personal y presencial. Demás antecedentes en expediente indicado. LA SECRETARIA. 09

REMATE-. 1º Juzgado Letras Linares, ubicado en Sotomayor Nº 461, primer piso, Linares, el 17 de diciembre de 2026, 10:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, se rematará propiedad ubicada en Las Toscas, de la comuna de Yerbas Buenas, tiene una superficie aproximada de 1.268,97 metros cuadrados, bajo el Rol de Avaluó No 152-366, Yerbas Buenas, inscrita a fojas 50 Nº 82 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Linares del año 2011. Mínimo posturas $72.321.770. Pago dentro de décimo día desde fecha remate. Garantía 10% del mínimo, equivalente a $7.232.177, en vale vista tomado a la orden del Tribunal, en el Banco del Estado de Chile. Demás bases antecedentes en causa Rol C-223-2020, Juicio Ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LILLO". 08

REMATE. En causa Rol C-1815-2026, caratulada "BANCO ITAÚ CHILE S.A./ PIZARRO", seguida ante 1º Juzgado Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, se ha fijado el día 24 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, para llevar a cabo remate presencial del Departamento número A-102 primer piso del Cuerpo A, la Bodega número B-36 ubicada en el piso zócalo o nivel menos uno del Cuerpo A, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie número 86, todos del Condominio ubicado en Avenida del Mar número 1700, de la ciudad de La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. La propiedad corre inscrita a fojas 11.653 N°8.713 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del 2013, a nombre del ejecutado Marco Antonio Pizarro Cortéz, roles de avalúo número 4508-2 (departamento) y 4508-254 (bodega), ambos de La Serena. Mínimo para las posturas $103.149.445. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista emitido por cualquier Banco a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. Natalia Inés Tapia Araya Secretario PJUD. 08

2º JUZGADO

EXTRACTO REMATE Ante el 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo Nº 511, 2º Piso, Coquimbo, en causa rol C-103-2026, juicio ejecutivo, caratulado "Banco Itaú Chile S.A./Cabrera", se rematará de forma presencial el 24 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, el inmueble ubicado en Avenida El Sauce número 50, que consiste en el Departamento Nº 1601, del piso 16, y el Estacionamiento Nº 147, ubicado en el primer subterráneo, ambos del Edificio La Herradura, cuyo nombre comercial es Edificio Marazul, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre del ejecutado José Enrique Cabrera Osorio a fojas 14.330 número 6.507 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2023, roles de avalúos números 3894-169 (departamento) y 3894-344 (estacionamiento), ambos de la comuna de Coquimbo. Mínimo subasta: 1.750 Unidades de Fomento en su equivalente a moneda de circulación nacional el día del remate. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depó-

PUBLICIDAD LEGAL
PUBLICOS & LEGALES
www.publicosylegales.cl

sito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde firmada el remate. interesados en tomar parte deberán depositar el equivalente al 10% del mínimo de las posturas, en cuenta corriente del Tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, además de señalar el nombre completo. del postor, su mail y teléfono, indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la techa fijada para el remate. Las consultas pueden efectuarse al correo jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente digital C-103-2026. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 09

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO Juzgado Civil de Temuco causa Rol C-3300-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CORTÉS". Se rematará el día 30 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble correspondiente al Sitio y Casa Nº 22 de la Manzana O del plano de loteo del Conjunto Habitacional Parque Villarrica, Etapa 3, ubicado en Pasaje Ángel Parra Nº 1290, comuna y ciudad de Villarrica. Dominio inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2074 F Nº 983 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. Mínimo 195,727932 Unidades de Fomento, equivalentes al valor de la Unidad de Fomento al día de la subasta, más $500.000 por gastos del juicio. Precio pagadero al contado. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista o depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico dirigido a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior al remate hasta las 14:00 horas, para coordinar su participación y la entrega material del vale vista cuando corresponda Todo interesado deberá contar con Clave Única activa y con los medios tecnológicos necesarios para participar en la subasta por videoconferencia. Remate vía Zoom, ID reunión 6741314431. contraseña 2Civil. No podrán participar como postores personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital de la causa. 08

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-6072-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con DELGADO". Se rematará el día 30 de noviembre de 2026 a las 12:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Alambrada Nº 0165, correspondiente al Sitio Nº 130 del Loteo Santa María de Labranza, comuna de Temuco. Dominio inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 10905 F Nº 5721 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo Nº 02432-00029. Mínimo $37.622.344.- Precio pagadero al contado mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, transferencia electrónica o vale vista tomado a nombre del Tribunal, debiendo el subastador suscribir el acta de remate el mismo día de la subasta y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista o depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior al remate hasta las 14:00 horas, para coordinar su participación y, cuando corresponda, la entrega material del vale vista. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única y contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Remate vía Zoom, ID reunión 6741314431, contraseña 2Civil. No podrán participar como postores personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital de la causa. 09

REMATE 2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2026, 12:00 hrs, causa Rol Nº C-3024-2025, Juicio Ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con INOSTROZA", señaló audiencia para subastar inmueble consistente sitio y casa número seis manzana C, ubicado calle MISIONERA CLARA BRINCEFIELD NUMERO 1432 "Maquehue I" superficie 133,65 metros cuadrados, deslindes especiales, según plano Loteo y memoria son: NORTE: 8,10 metros con otros propietarios; SUR: 8,10 metros con calle Misionera Clara Brincefield; ORIENTE: 16,50 metros con sitio siete; y PONIENTE: 16,50 metros con sitio cinco. Rol avaluó en trámite 3455-24 comuna de Padre Las Casas, inscrito favor de MARCO ALEJANDRO INOSTROZA INOSTROZA, fojas 7998 Nº 7906 Registro Propiedad Segundo Conservador Bienes Raíces Temuco, año 2014. Mínimo subasta la suma de $27.373.981.- Interesados deben consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante vale vista a nombre del tribunal o depósito judicial a través de cupón de Pago del Banco Estado cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), causa correspondiente hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha del remate. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Postores deberán manifestar interés de participar mediante correo electrónico enviado jc2_temuco_remates@pjud.cl, más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, deberá tener activa su Clave Única del Estado. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario deberá acceder opción Tramite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitec-ojvweb/tramite.facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número cuenta, banco y correo electrónico. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Precio remate pagará contado dentro 3 días fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado. 09

REMATE JUDICIAL Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martin 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, causa ejecutiva Rol C-3832-2025 "Banco del Estado de Chile con Hurtado Navarro, Oscar Andrés", se ha ordenado el remate del inmueble ubicado en la Comuna de Antofagasta que corresponde: Departamento número doscientos veinticuatro del piso dos, del Edificio VI, del Condominio Puerta del Norte, Lotes Siete B, Ocho y Nueve, ubicado en Alcalde Miguel Rojas Acuña número cero cuatrocientos veintiocho inscrito a fojas mil seiscientos ochenta y uno Vuelta (1681v) número dos mil trescientos veintisiete (2327) del Registro de Propiedad del año dos mil veintiuno (2021), del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, a nombre de HURTADO NAVARRO OSCAR ANDRES. La subasta se realizará mediante Videoconferencia para el día 24 de Noviembre de 2026 a las 11:30 horas, en el siguiente link de conexión telemática https://zoom.us/j/7585105148, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo posturas $51.878.559.- Saldo precio del remate deberá pagarse dentro de tercero día hábil de efectuado éste. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaria 08

Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, 6º piso, Rancagua, rol C-5917-2025 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con VIGUERA DIAZ", día 19 noviembre 2026, 10:00 horas, rematará, por videoconferencia plataforma Zoom, siguiente inmueble: UBICADO EN PASAJE PUERTO CONALES 2640, SITIO 7, MANZANA 8, VILLA CONAVICOOP RANCAGUA, COMUNA RANCAGUA, inscrito fojas 6154 Nº 4450 del año 2003, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: $26.071.810. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la Cta. Cte. del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a la orden del tribunal (no endosado); se debe proceder en forma, anticipación, oportunidad y con las comunicaciones ordenadas en resolución del 16 octubre 2026, folio 23 cuaderno apremio. Link conexión remate: https://zoom.us/j/99574614418?pw d=b0xxbUVGWG90Yj-B4Z0xWbGtFYlRtQT 09 ID reunión: 995 7461 4418 código acceso: 987204. Más detalles y bases, en expediente digital en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl ingresando a "consulta unificada". El secretario. 08

AVISO DE REMATE. El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 25 de noviembre de 2026, a las 11:00 hrs., el departamento Nº 924, segundo piso, Edificio nueve, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 219, Condominio Parque Isión Etapa I, con entrada por calle Oscar Quiroz Morgado Nº 1.880, La Serena. Se incluyen los derechos en los bienes comunes según Ley de Copropiedad y el Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 5840 Nº 3883 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo Nº 1216-176, de La Serena. Mínimo para la subasta $42.246.597.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es $4.224.659. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con GÁLVEZ", Rol C-965-2026, del tribunal citado. Secretaria (s). Paulina Celinda del Pilar Milla Carrasco. 07

REMATE SEGUNDO JUZGADO Civil Concepción. Causa "Banco de Estado de Chile con Retamal". Rol Nº C-132-2025, audiencia día 24 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, subastará inmueble consistente en la unidad o departamento doscientos doce, del "Condominio Don Guillermo", con acceso principal por Avenida Latorre número cero cuatrocientos cincuenta y cuatro, comuna y ciudad de Tomé. El proyecto denominado condominio Don Guillermo, se desarrolla en el lote Dos A guión Dos. resultante de la fusión y subdivisión del lote Dos o La Laguna aprobada por resolución número veintiuno de fecha siete de Marzo del año dos mil once de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Tomé, agregadas bajo el número doscientos al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé y según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé bajo el número doscientos uno del año dos mil once: y rectificada por resolución número dieciocho de fecha nueve de Marzo del año dos mil doce de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Tomé, agregada bajo el número seiscientos dos, y según el Plano agregado bajo el número seiscientos tres, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé del año dos mil doce, enmarcado en el Polígono B -Kdos-M dos-N uno-O uno-B, que cuenta con una superficie bruta de tres mil trescientos cuarenta y cinco coma treinta metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: al norte, en tramo M dos guión N uno de cuarenta y nueve coma ochenta y cuatro metros con Lote Dos B guión Dos del plano; al sur: en tramo B guión K dos de treinta y cuatro coma cero cinco metros con otros propietarios: al oriente: en tramo B guión O uno de veintitrés metros y en tramo O uno guión N uno de sesenta coma veintiún metros con Avenida Latone; al poniente. en tramo K dos guión M dos de setenta y tres coma veinticinco metros, con futura Avenida Nueva Latorre. Inmueble inscrito a fojas 1240 Nº 549 del año 2014. del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé Mínimo: $33.646.453.-. correspondiente al avalúo fiscal válido para el 2º semestre 2026, rol Nº 258-539, comuna de Tomé. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone la Ley 21.394 y el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, a través de la plataforma Zoom. Para efectos de la postulación, todo interesa-

USO EXCLUSIVO COMERCIAL PROHIBIDO COPIA O REPRODUCCIÓN (LEY 17.336)

do en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado e ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal. rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle de este (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realzada la postulación, el postor podrá verdear el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual. desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepción_remates@pjud.cl. debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el ministro de Fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Caución 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado (no se aceptará dinero en efectivo ni transferencias electrónicas). Atendida la modalidad en que la subasta se realizará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular. en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Para participar en la audiencia indicada. el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/j/957104943 03?pwd=Rjh6dEFUR38rb2h6OU95ckVWaTZpQT09. ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes y bases autos rol C-132-2025, "Banco Estado con Retamal". Secretaria(o). 08

Ante el 2º Juzgado Policía Local de Puente Alto, causa rol 306.729-4-2023, dirección Emiliana Subercaseaux de Concha 165, Puente Alto, tendrá lugar remate de inmueble ubicado en Pje. Pichipeque 1554, Villa La Esperanza, comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía, inscrita a nombre de doña Yessica Urra Mora, a fojas 8986, número 8158, del Registro Propiedad del 2º Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 2011. La fecha de la subasta será el 26 de noviembre de 2026, a las 10:00 hrs., mínimo subasta $14.332.381, pago mediante vale vista nominativo nombre de Ilustre Municipalidad de Puente Alto, al 5° día corrido después de la subasta, mediante consignación en secretaría del tribunal. Interesados, salvo ejecutante, rendir caución del 10% mínimo fijado mediante vale vista a la orden de Municipalidad de Puente Alto. El subastador deberá suscribir escritura de adjudicación de remate dentro de 30 días hábiles contados desde la fecha de subasta. Demás bases y antecedentes en los autos antes indicado. Secretaría.09

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1767-2025 caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON LARA" se rematará el día 24 de noviembre de 2026, a las 11:10 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; se rematará la propiedad de don VICTOR SERGIO LARA ORELLANA consistente en Vivienda económica construida en PASAJE SAN BARTOLOME Nº 0346, que corresponde al Lote 35 de la Manzana 6 del plano de loteo, correspondiendo el rol de avalúo número 2171-17, de la comuna de San Femando. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2011 Nº 361 del año 2007. Tomo Serviu, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: $31.741.098.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFIjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 07

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL de CONCEPCION. ROL C-6176-2022, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con INOSTROZA MENDOZA". Audiencia 27 de NOVIEMBRE de 2026 a las 11:00 horas, se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Link de conexión y plataforma: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h60U95ckVWaT ZpQT09. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956 Subastará inmueble considerándolo como especie o cuerpo cierto, ubicado en la comuna de Talcahuano, departamento número 314 tercer piso de la Torre D, unidad 58 del Condominio FUENTES DE LA VEGA, de la calle La Vega 689, LOTE A UNO, conforme plano archivado en Registro de Propiedad a mi cargo el año 2017, bajo el número 6. Inscrito a fojas 725 Nº 710 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Rol Avalúo 3656-288, comuna Talcahuano. Mínimo $50.790.883.- El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Todo interesado en participar en el remate deberá individualizar el inmueble por el cual realizará postura, al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para efectos de la postulación, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultaren la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación. debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf., además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepción_remates@pjud.cl debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el Ministro de Fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Para participar no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas. Al efecto, deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate Atendida la modalidad en que la subasta se realizará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener tos elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. El subastador deberá pagar el precio del remate al contado, dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta. mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 08

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-4429-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SÁNCHEZ". Se rematará el día 26 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Peatonal Anturayen 5 Nº 0491, correspondiente a la Casa Nº 37 de la Subadministración 3, Lote Nº 3 del plano de loteo del Conjunto Habitacional del Comité de Allegados Nuevo Milenio, lugar Coihueco, comuna de Temuco. Dominio inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1282 F Nº 1015 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo Nº 05080-00151. Mínimo $18.509.836.- Precio pagadero al contado mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, transferencia electrónica o vale vista tomado a nombre del Tribunal, debiendo el subastador suscribir el acta de remate el mismo día de la su basta y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado, transferencia electrónica o vale vista tomado a nombre del Tribunal. Los interesados deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior al remate hasta las 14:00 horas, para coordinar la entrega material del vale vista cuando corresponda y su participación en la subasta. Todo postor deberá tener activa su Clave Única. Remate vía Zoom, ID reunión 6741314431, contraseña 2Civil. No podrán participar como postores personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital de la causa. 08

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-463-2023 Juicio Ejecutivo Desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE con VENEGAS", se ha ordenado remate para la audiencia del día 01 de diciembre de 2026, a las 11.30 horas. Se rematará inmueble consistente en departamento Nº 33 ubicado en el Tercer Piso del Edificio Bloque "B" construido en calle Infante Nº 145-B, LOTE 27-11 de la Población "Remodelación Lautaro" de la comuna de Penco, provincia de Concepción. Mínimo Posturas la suma de 1.660,77 Unidades de omento al día del remate; caución interesados 10% mínimo 166.077 Unidades de Fomento en su valor equivalente al día del remate. 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. 2. - Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consular en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate Aquí el pos-

WWW.RETAMAL.TV (56) 9 9 8 7 6 5 4 3 2 1 PUBLICACIONES LEGALES

tor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf., además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Me Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate. señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresara la plataforma Zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. La Secretaria Subrogante. 07

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1213-2026, caratulada BANCO DE CHILE/MIRANDA, se rematará el día 14 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; el inmueble de propiedad del ejecutado don CLAUDIO ESTEBAN MIRANDA CÁRDENAS, correspondiente a la propiedad ubicada en calle España sin número esquina de Olegario Lazo, de la ciudad y comuna de San Fernando, y que corresponde al Lote signado con la letra B, que deslinda: NORTE, en 20 metros más o menos con Lote A, asignado al señor Fuenzalida; SUR, en igual extensión aproximadamente con calle España ex Talcahuano; ORIENTE, en 23,60 metros más o menos con Nilo Miranda y Elba Schilling; PONIENTE, en igual medida, con calle Olegario Lazo ex Nacimiento. Superficie aproximada de 472 metros cuadrados. Rol de avalúo fiscal Nº 75-9, comuna de San Femando. Inscrito a fojas 4.473, número 4.667 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: $189.609.051.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://Zoom.us/j/2616659749?pwd=MFIjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQTQ ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 08

3º JUZGADO

REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/CORTEZ", Rol C-1361-2026, se fijó audiencia para el día 20 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, para rematar el inmueble ubicado en calle Caupolicán Nº 1555, que corresponde al sitio Nº 7 Manzana D, de la Población Emilio Recabarren, hoy Bernardo O'Higgins, ubicado en Pucara de la comuna de Villarrica. La propiedad se encuentra actualmente inscrita a nombre de RICARDO ALEXANDRO CORTÉZ MELLA y se encuentra actualmente inscrita a su nombre a fs. 1749 F Nº 1365 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica, correspondiente al año 2011. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $61.456.063.- Quien desee participar como postor deberá consignar garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo, salvo ejecutante. La subasta se efectuará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco. debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa, correo electrónico. un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Secretaria. 08

REMATE Ante el Tercer Juzgado Letras de Arica, causa Rol C-2378-2025, caratulados "Banco Estado de Chile con ROBERTO CARLOS PIZARRO CALLASAYA", se ordenó remate el día viernes 27 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas, en la Secretaría del Tribunal, del inmueble correspondiente al PASAJE AZAHARES Nº 2130, CORRESPONDIENTE AL SITIO Nº 102, DE LA MANZANA P, DE LA POBLACIÓN AMPLIACIÓN CHILE, Arica, inscrito a su nombre a Fs. 337 Nº 378, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica del año 2019. Mínimo subasta $92.061.679.- Precio de subasta debe ser pagado dentro de tercero día hábil siguiente a la fecha del remate, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal o depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de Pago. Interesados deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido. mediante Vale Vista o depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de Pago que se recepcionará hasta el 25 de noviembre del año en curso entre las 08:00 y 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. El ejecutante podrá adjudicarse bien raíz con cargo a su crédito, sin necesidad de depositar caución. Las bases y demás antecedentes en el portal del Poder Judicial. LLAMIL MICKLE GÓMEZ SECRETARIO SUBROGANTE. 07

REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 26 de noviembre de 2026, a las 11.00 hrs., el inmueble ubicado en calle San Ramón Nº 557, sitio 3 de la manzana E, Cielos del Valle II, Etapa Uno, Coquimbo. Inscrito a fojas 6049 Nº 3193 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2009. Rol de avalúo Nº 4915-166 de Coquimbo. Mínimo para la subasta $56.834.607.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es $5.683.460. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con RUIZ", Rol C-2307-2025, del tribunal citado. Secretario Subrogante. Erick Enrique Barrios Riquelme. 08

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado de Letras de Arica causa Rol C-1291-2025, juicio ejecutivo, caratulada "Banco del Estado de Chile/PEÑA", se ordenó remate del inmueble de propiedad del ejecutado ESTEBAN IGNACIO PEÑA TRONCOSO, ubicado en UNIDAD 252, que corresponde al DEPARTAMENTO Nº P304, UBICADO EN EL TERCER PISO, DEL EDIFICIO P, CON ACCESO POR CALLE ALCALDE SANTIAGO ARATA GANDOLFO Nº 4305, sector CHINCHORRO NORTE I, perteneciente al CONDOMINIO CHINCHORRO NORTE I y II, con acceso por AVENIDA ALCALDE SANTIAGO ARATA GANDOLFO Nº 4305, de la comuna y provincia de Arica, inscrito a nombre del ejecutado, según Registro de propiedad Fs. 2036 Nº 2187 del Conservador de Bienes Raíces de Arica del año 2000. Se realizará 20 de noviembre 2026 a las 12:00 horas de manera presencial. El mínimo de la subasta es $71.138.047.- Interesados deberán rendir caución por valor exacto 10% mínimo fijado $7.113.804.- mediante Vale Vista a la orden del Tribunal hasta el 21 de octubre de 2026. Ejecutante podrá postular y adjudicarse la propiedad con cargo al crédito que se cobra en este juicio. Bases del remate y demás antecedentes en expediente digital. Secretario (S). 07

EXTRACTO REMATE. Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar, en causa rol C-3300-2022, caratulado "Banco del Estado de Chile con Tobar", se fijó fecha de subasta para el día 19 de noviembre de 2026 a las 09:30 horas, la cual se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, respecto al inmueble situado en calle Diagonal Nº 107, del Condominio Altomar, ubicado en calle Laura Barros Nº 120, acceso común, Concón Sur; inscrito a fojas 3319 Nº 3237 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Concón, de propiedad de JAVIER IGNACIO TOBAR CORNEJO. Mínimo para la postura $159.769.269.-, que corresponde al valor del avalúo fiscal de la propiedad a rematar. El precio se pagará en un solo acto y al contado, y será enterado por el subastador dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente sólo por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre las 8.00 y las 12.00 horas, debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la videoconferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al siguiente link: https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MrN1RrZFVEZnNlZz09 ID de reunión: 975 7094 3683; Código de acceso: 681687.- Además, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Nº 21.389, no podrán participar en la subasta postores que se encuentren en la hipótesis de dicha norma legal, y no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en calidad de deudores, en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El postor que se adjudique para un tercero deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica) al término de la subasta, sin perjuicio de haber indicado dicha información al momento de acompañar materialmente el vale vista al Tribunal en los términos expuestos precedentemente. Será de cuenta del subastador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de la escritura de compraventa, con la cancelación y demás que se otorguen. Asimismo, será de su cargo el pago de las contribuciones que eventualmente se adeudaren del inmueble rematado, como, asimismo, las deudas de consumos luz, agua, gas teléfono, aseo y otros servicios si procediere. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 07

REMATE: 3º Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, comuna de Iquique, se rematará el día 26 de noviembre del 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, el inmueble correspondiente a la casa Nº 28, manzana C, del Pasaje Interior 2, ubicada en Avenida Las Parcelas Nº 4280 del Condominio Las Palmeras, emplazado en Lote Cuatro A, resultante de la subdivisión predial del inmueble singularizado como Parcela Uno, Lote Cuatro, Comuna de Alto Hospicio, conforme al plano de Subdivisión Predial reinscrito bajo el número 269 del año 2022 en el Registro de Planos de este Conservador. La propiedad fue acogida a copropiedad inmobiliaria conforme al plano archivado bajo el Nº 108 en el Registro de Planos correspondien-

PUBLICACIÓN VÁLIDA CON FIRMA ELECTRÓNICA
Valor $ 10.000 Verifique autenticidad en www.publicosylegales.cl

te al año 2023. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 560v número 496 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. El mínimo para hacer posturas será la suma de $48.721.560.- conforme al rol de avalúo fiscal vigente del segundo semestre del 2026. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido del cual tomará nota el ministro de fe de tribunal o quien haga sus veces de tal, lo firmará el postor y conjuntamente con el vale vista será incorporado en la Carpeta Electrónica por el tribunal. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día y hora que se informara por correo electrónico. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, quien deberá ingresarla, el mismo día del remate a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro quinto día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia, en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 01 de diciembre de 2021: "Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales "Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, se llevara a cabo mediante plataforma Zoom en el link https://zoom.us/j/8750262615. Demás bases y antecedentes, en juicio ejecutivo Rol C-2538-2025, Banco de Chile/ Briceño. Secretaría. 07

EXTRACTO. Por Resolución del 3º Juzgado de letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON JUAN CARLOS SEBASTIAN CONTRERAS QUEZADA CONSTRUCTORA Y EIRL", rol Nº C-1593-2025, se ha decretado el remate del inmueble que corresponde a la casa Nº 33 del Condominio Kútulas, lote EP 78, con acceso por calle Sendero Nortino Nº 10848, sector La Chimba, actualmente inscrito a fojas 3021, Nº 4392,en el Registro de Propiedad del Conservador de bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2022. Remate se realizará el día 26 de noviembre de 2026 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $150.000.000.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 08

EXTRACTO DE REMATE TERCER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, en causa Rol V-241-2024, caratulada "BUGUEÑO", sobre autorización judicial para venta de bienes de incapaz, se ha ordenado rematar públicamente los derechos que corresponden a doña IRMA DEL CARMEN CASTILLO ROBLES sobre el inmueble ubicado en calle Los Romeros Nº 440, correspondiente al lote 10 de la manzana 1 de la Población Romeral, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, inscrito a fojas 137 vuelta, Nº 189, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2017. El mínimo para las posturas será de $5.000.000.- (cinco millones de pesos). El remate se realizará el día 01 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom. Todo interesado deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, correspondiente a $500.000.- (quinientos mil pesos), mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente Nº 13.300.058.692 del Tercer Juzgado de Letras de Ovalle. No se aceptarán transferencias electrónicas. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl, con tres días hábiles de anticipación a la audiencia, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participarán, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto del protocolo para la realización de la subasta y recibir el enlace de invitación a la misma. Será requisito para participar disponer de Clave Única para la eventual suscripción del acta de remate. Asimismo, no se admitirán como postores las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes y bases de remate en la causa. Secretario Tercer Juzgado de Letras de Ovalle PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS SECRETARIO PJUD. 07.

REMATE Tercer Juzgado de Letras de Iquique, en autos sobre juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulados "Itaú Corpbanca con Muñoz". Rol C-294-2022, se ordenó el remate de los bienes inmuebles consistentes en el Departamento Nº D54 del Quinto Piso, Torre Uno, de la Bodega Nº D3, y del Estacionamiento en subterráneo Nº 49 del condominio denominado CAMPANARIO, ubicado en Avenida Playa Brava Nº 2975 de la comuna de Iquique, individualizado en el Plano de Ley de Propiedad Horizontal archivado bajo el Nº 507 en el Registro de Planos y Documentos del año 1995, inscritos a nombre del tercer poseedor a Fojas 1936 Vuelta, Nº 3053, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2016. Dicha subasta se realizará el día 25 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas vía plataforma ZOOM, a través del link: https://zoom.us/j/8750262615, en los términos que dispone el Acta Nº 13-2021 de la Excelentísima Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado. El mínimo para posturas será la suma de 2.395 U.F. (Dos mil trescientas noventa y cinco Unidades de Fomento), cuya conversión a peso chileno será calculada al día de la subasta. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, de cualquier institución Sanearía, el que deberá ser presentado en la secretaria del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 09:00 y 12:00 horas. Mayores antecedentes en www.pjud.cl y/o Tribunal. La Secretaria (S). 07

EXTRACTO. Ante 3º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE con AMIGO LOYOLA FRANCISCO JAVIER", rol C-1375-2026, 10 de diciembre de 2026, 09:00 horas, se rematará DEPARTAMENTO número TRESCIENTOS UNO-E del Tercer piso del Block o Bloque EF, Torre E, Condominio Parque Lircay, acceso por calle Veinte Norte número mil setecientos quince, de la comuna y provincia de Talca, inscrito a fojas 10163V número 11740 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2021. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del Tribunal. Mínimo posturas: $52.613.214.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo a través de: a) Deposito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado; o c) Vale vista tomado en favor del Tribunal. Copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de 2 días hábiles a la subasta. Vale vista debe acompañarse materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la misma antelación establecida. Pago precio adjudicación: 5 días hábiles desde la subasta. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S) 09

REMATE. El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 26 de noviembre a las 10:00 horas, Inmueble consistente en Departamento Nº 612, piso sexto, Bodega Nº 37, primer Piso, condominio Edi¬ficio Lote LA 1, Avenida Pacifi¬co Nº 701, y derecho de uso y goce de estacionamiento de especie Nº 99, la Serena. El título de dominio inscrito a fojas 467 Nº 326 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Serena, año 2017. Rol de avalúo Nº 4314-163 dpto. y Nº 4314-253 bodega. Mínimo para subastar $153.877.661.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es $15.387.766.- Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SOTO". ROL C-4167-2023, del tribunal citado. La Serena, veintinueve de octubre de dos mil veintiséis. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 07

Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 8, en causa Rol C-13.248-2025, se remata por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 25 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, el Departamento 908 de la planta piso noveno, del Edificio Conexión Ossa, ubicado en Av. Ossa Nº 0180, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 19.929, Nº 17.869, del Registro Propiedad año 2021, del Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta $27.067.163. Precio pagadero al contado dentro de 5 día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. Del día hábil anterior a la fecha del remate. Para la constitución de garantía postores deberán comparecer al Tribunal el martes anterior a la subasta, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del vale vista. Asimismo, postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate deberán manifestar su intención de participar, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado, y señalar correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate deberán enviar correo electrónico a xandrade@pjud.cl indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización a fin de coordinar participación y obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile S.A./Rivera Calvo, Gastón Eduardo. La Secretaria. 07

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-4294-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 25 de noviembre de 2026, a las 13:20 horas, la vivienda número cuatro-A ubicada en Av. La Montaña N° 3.650, emplazada en el lote Nº 4, del denominado "Condominio Laguna Norte Tres", Comuna de Lampa, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito fojas 4574, Nº 6728, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 4.708,735687 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más $518.778, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán

PUBLICACIÓN LEGAL EN LÍNEA
VÁLIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Bice Vida Compañía de Seguros S.A/Bravo Luengo, Belén Alejandra". La Secretaria. 07

EXTRACTO Tercer Juzgado Antofagasta, Causa Rol C-2537-2026 Juicio Ejecutivo "Banco Bice con Villagrán Morales, Rodrigo y Otras", decretó remate de manera presencial en las dependencias del tribunal, para el día 30 de noviembre del 2026, a las 12:00 horas, del inmueble propiedad de la ejecutada Omzet Spa. Correspondiente a la Oficina 401 ubicada en el Cuarto Piso, del Condominio Lote C del Proyecto Almanova, con acceso principal por Avenida Edmundo Pérez Zujovic Nº 5440 de la comuna de Antofagasta. Dominio rola a fojas 3530 vuelta. Nº 5154, año 2022 del Registro de Propiedades Conservador Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo subasta $837.326.152.- (Ochocientos treinta y siete millones trescientos veintiséis mil ciento cincuenta y dos pesos). Los postores deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl3_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días de lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o partid par en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. Demás antecedentes en secretaría tribunal. 08

EXTRACTO DE REMATE En causa Rol C-471-2021, caratulada "BANCO DEL ESTADO CHILE CON DIAZ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 27 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble ubicado en Pasaje Tres N.º 3.276, que corresponde al Sitio N.º 4 de la manzana F del loteo Conjunto Habitacional La Cantera XI, Primera Etapa, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de Rubén Rodrigo Díaz Díaz, a fojas 6.872 número 3.996 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2008. Rol de avalúo 3932-72. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que equivale a $47.999.705. El precio del remate se pagará al contado, dentro de los cinco días siguientes de efectuada la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso de que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto al link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. 09

4º JUZGADO

EXTRACTO. Ante 4º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con IGNACIO ANTONIO MUÑOZ MUÑOZ", rol C-2351-2025, 27 de noviembre de 2026, 12:00 horas, se rematará casa y sitio ubicada en Pasaje 15 1/2 Sur A Nº 3495, loteo Valles de Talca II, comuna de Talca, inscrito a fojas 1767 número 1724 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2021. La subasta se realizará presencialmente en secretaría del Tribunal, ubicado en calle 4 norte Nº 615, sexto piso, Talca. Mínimo posturas: $55.515.671.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del Tribunal. Pago precio adjudicación: 3 días hábiles desde fecha remate, mediante depósito cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes causa citada. Secretaria (S). 09

POR Resolución del 4º Juzgado de Civil de Antofagasta, ubicado en San Martin Nº 2984, piso 7, Centro de Justicia de Antofagasta, Juicio hipotecario Ley de Bancos, "BANCO ESTADO DE CHILE CON VARELA". ROL Nº 537-2021. Se rematará inmueble de CALLE JUVENAL MORLA Nº 971, QUE SEGÚN SU TITULO CORRESPONDE AL SITIO Nº 11 DE LA MANZANA R, DE LA POBLACIÓN LA BANDERA, III ETAPA, ANTOFAGASTA. INSCRITO A FOJAS 2294 VTA. Nº 3222, REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 1996 DEL CONSERVADOR BIENES RAÍCES DE ANTOFAGASTA. Remate se efectuará el día 25 de noviembre del 2026 a las 11:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado, Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; a Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria Interesados deberán remitir, juntamente con sus datos de contacto la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial al correo electrónico: jl4_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior hora la fecha fijada para el remate. Mínimo para iniciar subasta será de $90.849.638.- más costas del juicio, postores deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo establecido para la subasta. Saldo del precio adjudicatario debe pagarse al contado dentro de 5 días hábiles realizado remate. TRIBUNAL AL SUBASTAR DARÁ CUMPLIMIENTO ARTICULO 29 LEY 21.389. BASES EN SECRETARIA TRIBUNAL Y EXPEDIENTE. 08



Remate 4º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 2° piso, el día 25 de noviembre de 2026 a las 14:10 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, se rematara el departamento Nº 2.009, del vigésimo piso, del Edificio Patio Chiloé ubicado en calle Chiloé N° 1.221, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5844, 5844 guión A al 5844 guión L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 45545 Nº 65463 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 1.584,873005.- Unidades de Fomento, al día de la subasta, más $202.556.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. La garantía de los interesados se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Los interesados deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes, causa Rol Nº C-19714-2024, "BICE Vida Compañía De Seguros S.A/Goñi". La Secretaria. 08

EXTRACTO ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, PISO 8º, ALA SUR, ANTOFAGASTA, AUTOS ROL c-1993-2026, caratulados "banco estado con ayala", juicio ejecutivo, se rematará 24 noviembre 2026, 11:00 horas, en dependencias tribunal, propiedad ubicada comuna antofagasta, pasaje juan ferra 7738, sitio 14, manzana e, conjunto habitacional villa irarrazabal, sector alto pob. balmaceda. inscrito fojas 422 vta. número 638, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta año 2018. minimo subasta $14.501.268.- mas costas. precio pagadero contado dentro cinco dias habiles siguientes fecha remate. interesados deberán remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible comprobante cupón de pago o depósito judicial a correo electronico: jl4_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas día hábil anterior fecha fijada remate, en caso vale vista, además, deberá ser entregado físicamente dependencias tribunal con antelación remate. demas bases y antecedentes secretaria tribunal. 08

5º JUZGADO

Remate por video-conferencia mediante plataforma Zoom, ante el 5º Juzgado Civil de Santiago, el 19 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, que consiste en: departamento 910-B ubicado en el 9º piso de la Torre B, cuyo acceso es por Avenida Vicuña Mackenna 881 Edificio Luna Capital, comuna Santiago, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Francisco Javier Zavala Bravo, a Fojas 38452 Nº 58492, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Monto mínimo para subastar $39.495.226.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, además deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista a nombre del tribunal y entregar materialmente el día hábil anterior a la subasta hasta las 14 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol, correo electrónico y número telefónico en el mismo plazo. Los postores deberán contar con clave única. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Zavala, Rol Nº C-8588-2020. El Secretario. 09

6º JUZGADO

Remate: Ante Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, el día 26 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará la propiedad ubicada en Calle Cerro Moreno Nº 1690, que corresponde al sitio número cinco de la manzana C, del plano respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana; inscrita a fojas 4190 Nº 5906 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2024. Mínimo subasta será la suma de $44.371.684.-. Precio deberá pagarse dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se desarrollará mediante el uso de video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben rendir caución del 10%, garantía suficiente para participar, mediante vale vista a la orden del Tribunal o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Cataldo, Rol Nº C-4496-2025. Secretaria. 07

Remate Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, expediente Banco Santander-Chile con Gudenschwager, Rol C-9221-2025, ejecutivo. Se rematará por videoconferencia el 25 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, inmueble correspondiente al Departamento número mil doscientos siete del décimo segundo piso, del Edificio ubicado en Avenida Manuel Rodríguez Norte número ochocientos ochenta y uno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3612 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en cincuenta y cuatro coma diez metros con calle General Mackenna; Sur, en cincuenta y dos coma cero siete metros con otros propietarios; Oriente, en veintitrés metros con setenta y cinco centímetros con otro propietarios; Poniente, en veintisiete metros cero cinco centímetros con calle Manuel Rodríguez. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 38687 número 56127 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $40.208.731, avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos. Podrá, asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Secretaría. 08

7º JUZGADO

Remate Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el día 16 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el inmueble consistente en departamento número mil seiscientos diez del décimo sexto piso, del Edificio RVC Ecuador, con acceso principal por calle Ecuador número cinco mil sesenta y cinco, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4339, 4339 a al 4339 d; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno del plano de fusión respectivo. Propiedad inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 9203 número 13776 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta la suma de $40.247.119.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, id: 4184423280 clave 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, entre las 08:00 y 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con fea o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco De Chile/Jara. Juicio ejecutivo, rol C-5960-2025. La secretaria. 08

Remate Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, expediente Banco Santander-Chile con Olivares, Rol C-15522-2025, ejecutivo. Se rematará 30 de noviembre de 2026 a las 15:15 horas, inmueble correspondiente al departamento número ciento veintidós del segundo piso del Condominio García Hurtado de Mendoza siete mil seiscientos sesenta, con acceso por calle García Hurtado de Mendoza número siete mil seiscientos sesenta, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3194; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio

EDICIÓN DE PRUEBA NO VALIDO PARA REMATES (CONSULTE EL PDF)

número nueve de la manzana A, dentro de la proporción C de la Chacra Las Mercedes, que deslinda: Norte, en ochenta y nueve metros setenta centímetros más o menos, con sitio número ocho; Sur, en ochenta y ocho metros veinte centímetros, más o menos, con sitio número diez; Oriente, en veintinueve metros ochenta centímetros más o menos, con porción B., o hijuela número dos de la Chacra de Las Mercedes; Poniente, en treinta metros más o menos, con calle Nueva. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 44996 número 70575 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $53.126.104, avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12.00 y 14.00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deber ser presentado el viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Secretaría. 08

Remate por video-conferencia mediante plataforma Zoom, ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, el 23 de noviembre de 2026 a las 15:15 horas, que consiste en: Parcela 7 del plano de subdivisión del retazo primero denominado Parcela Veintiuno de la subdivisión de la Parcela 21 del Proyecto de Parcelación La Copa, Comuna de Colina, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Rodrigo Alejandro Ampuero Peirano, a Fojas 95374 Nº 138566, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Monto mínimo para subastar $617.909.182.-, equivalentes a UF 15.149,40.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, además deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista a la orden del tribunal y presentar en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta entre las 12 y 14 horas registrando correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del documento como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el viernes anterior. Además, los postores deberán contar con clave única. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Ampuero, Rol Nº C-10494-2023. El Secretario. 09

Remate: Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente cat. Administradora De Tarjetas S.A./Díaz, Rol C-17716-2024. Ejecutivo. se rematará 18 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, departamento 'D', Block Nº 1253, ubicado en pasaje 18 Norte 'C', sector 'A' de la Población 'Las Américas III Etapa' de Talca, Región del Maule, inscrito a fojas 13972 número 6707 del año 1999 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Talca. Mínimo $15.530.902 avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, mayores antecedentes consultar en bases del remate, autos C-17716-2024. Secretaria. 07

Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, mediante sala virtual se rematará el día 25 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado César Ignacio Torrejón Alvarado consiste en el departamento Nº 1208, ubicado en el 12º piso, del denominado Edificio Alto San Ignacio, con acceso principal por calle San Ignacio Nº 2903, comuna de San Miguel; y dueño, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirente de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno.-. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 18989 Nº 17805 del Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo para la subasta $ 36.767.630.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-10132-2023 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Torrejón. El Secretario. 07

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 20 de noviembre de 2026, a las 11:45 hrs., se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, (ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361), el inmueble de propiedad del demandado don César Esteban Esparza Ortiz, Rut: 16.409.659-9, consiste en la Unidad Nº 21, ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz Nº 356 del Condominio Prados de Buin, Sitio 2 C, comuna de Buin. Se comprenden, además, los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en el que se encuentra el Condominio. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 169 Nº 199, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin-Paine, del año 2021. Mínimo subasta $90.904.745. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Esparza Ortiz, Rol Nº C-1650-2024. Secretaria. 08

8º JUZGADO

8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el día 25 de noviembre de 2026, a las 15:45 horas, el derecho de usufructo constituido sobre el inmueble correspondiente al departamento Nº 601 del sexto piso, bodega Nº 16 del subterráneo y los estacionamientos Nº 21 y 22 del subterráneo, todos del edificio construido en el terreno de calle El Vergel Nº 2720-2710 y en calle Hernando de Aguirre Nº 1478, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4059, 4059-A al 4059-D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El derecho de usufructo se encuentra inscrito a Fs. 28164 Nº 32312 del año 2021, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de UF 4.346,21.-, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, de conformidad a tasación pericial que obra en autos, precio que deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá entregarse al Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al Secretario del Tribunal en forma presencial, quien calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco De Chile con Comercializadora Traret Sociedad Limitada, Rol C-3227-2023. Secretaría. 07

9º JUZGADO

Remate: Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Tercer piso, rematará 17 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas , a) Departamento 418 del Edificio Estación Andacollo, Conjunto Habitacional Ciudad de Los Reyes Condominio Felipe III, de calle Rivas Vicuña Nº 1590, Quinta Normal, y derechos en bienes comunes, inscrito nombre demandada sociedad Jurado SpA, a Fs. 89715 Nº 129532 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Santiago; y b) Departamento 8410, piso 4º , Escala 8º, 2º Etapa, Condominio Neptuno, de calle Carrascal Nº 6254, Quinta Normal, y derechos en bienes comunes, inscrito nombre demandada sociedad Jurado SpA, a Fs. 89716 Nº 129533 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: Para inmueble indicado en letra a) UF. 1.440,57 y para inmueble indicado en Letra b), UF.1.384,66 ambas en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. La subasta se realizará de manera telemática en plataforma zoom, a través enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09; ID reunión: 641 324 8095; Código acceso: 757295, debiendo ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada para protocolo identificación. Garantía: 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal, debe entregarse materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una

EDICIÓN DIGITAL DIARIO PUBLICOS & LEGALES PROHIBIDO SU USO FUERA DE LA WEB

persona jurídica. Será de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-12329-2025, Banco De Chile con Jurado Spa, Ejecutivo-Desposeimiento. Secretaria. 07

Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, 18 noviembre 2026 a las 12:00 horas. Rematase el departamento nº 1044 del piso nº 4 del edificio número 10 del conjunto habitacional condominio La Estancia De El Bosque I, ubicado en calle Capricornio nº 9901, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, comuna El Bosque, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 1376 nº 1090 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel del año 2021. Mínimo posturas $30.506.828.- remate se efectuará mediante plataforma zoom, utilizando el siguiente enlace https://zoo m.us/j/6413248095?Pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09, ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Caución 10% del mínimo, en vale vista a la orden del tribunal, entregado el día anterior entre 11:00 y 12:00 horas, junto con copia de cédula y datos de contacto, adjudicatario firma con firma electrónica avanzada, saldo pagadero dentro de 5 días. Acta de remate deberá firmarse por adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, según instrucciones que recibirá el día de subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes autos caratulados Banco Del Estado De Chile Con Dispa Spa., Rol C-6243-2026.- la secretaria. 08

Remate. El 9º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1.409, piso 3º, comuna de Santiago, subastará el día 26 de noviembre de 2026 a las 12:00, mediante videoconferencia, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Se procederá al remate del inmueble de propiedad del demandado, don Luis Alberto Vargas González y de don Edgar Nicolás Díaz Muñoz, ubicado en Unidad 3 de la manzana A, que corresponde a la ubicada en Avenida Santa Leonor Nº 400-3, pertenecientes al Condominio Los Nogales, con acceso por Avenida Santa Leonor Número 400, comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana. Todo postor interesado deber entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Los gastos de escritura, derechos notariales, impuestos y otros, serán de cargo exclusivo del adjudicatario sin excepción. Los plazos corren para todos por igual independientemente quien sea el adjudicatario. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2541 número 1680 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado, correspondiente al año 2025. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente $158.329.462. Bases y demás antecedentes en la causa digital C-16508-2025 seguida ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, Secretario. 09

9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, comuna de Santiago, se rematará, a través de la Plataforma electrónica zoom, el día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el departamento número dos mil quinientos diez del vigésimo quinto piso, de la Torre Oriente, del Edificio Conquista Velásquez, con acceso por calle Nicasio Retamales número ciento quince, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5246, 5246 letras A a la K; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a Fs. 85239 Nº 122269 del año 2016, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $35.549.908, de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio que se pagará dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. 1º Todo postor interesado deber entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. 2º El saldo de precio deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. 3º A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Link de conexión a la subasta: https://zoom.us/j/6413248 095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco De Chile con Urra, Rol C-10417-2025. Secretaría. 09

Extracto. Ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, se subastará por videoconferencia en plataforma Zoom, 26 de noviembre de 2026, 12:00 horas, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMT0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, inmueble correspondiente al departamento Nº 33 del 3er piso, bodega Nº 18 en conjunto con estacionamiento Nº 32 ambos del 1er subterráneo, el estacionamiento Nº 31 y el estacionamiento Nº 30, ambos del primer subterráneo, todos edificio ubicado en calle Alsacia Nº 99, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado número 2970, 2970- A al 2970- C; y demás de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio número dieciocho- A, del plano de fusión respectivo, inscrito a fs. 21525 Nº 32269, Registro Propiedad año 2010, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $320.710.702, pagadero contado dentro de 5º día hábil. Todo postor interesado, deberá entregar materialmente vale vista a la orden del tribunal por el 10% del precio mínimo como garantía suficiente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Los interesados deberán contar con un computador, teléfono o medio tecnológico, en todos los casos con cámara, micrófono, audio del mismo equipo y conexión internet, siendo carga de las partes y postores mantener los elementos tecnológicos que permitan su adecuada participación. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Banco Security con Escobar Inostroza, Ema, Rol C-21595-2023. La Secretaria. 09

Remate 9º Juzgado Civil de Santiago, mediante plataforma Zoom se rematará el día 26 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble de propiedad del demandado Gonzalo Antonio Pérez Pérez que consisten en el departamento número seiscientos cuatro del sexto piso y del estacionamiento número cero setenta y nueve del segundo subterráneo, ambos del Edificio Patio Chiloé, acceso departamentos por Calle Chiloé Número mil doscientos veintiuno y acceso vehicular por calle Chiloé número mil doscientos cuarenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5844, 5844 -A al 5844 -L; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a Fojas 25801, Número 37271del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: $57.379.283.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario solo mediante firma electrónica avanzada. La subasta se realizará vía Zoom, utilizando el enlace publicado en autos: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, e ingresar a través del enlace con a lo menos 5 minutos de antelación para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes, en los autos ejecutivos caratulados Banco De Crédito E Inversiones/ Pérez, Rol C-5802-2026. La Secretaria. 08

REMATE. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, próximo 24 de noviembre de 2026 a las 12:00 hrs., por videoconferencia Vía Plataforma Zoom, se remata, como un todo, el Departamento 2303 del vigésimo tercer piso, y el Estacionamiento 56 en conjunto con Bodega 27. ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Eco Miramar, ubicado en Avenida Edmundo Eluchans 2855, comuna Viña del Mar. y derechos proporcionales en bienes comunes. Inscritos a fojas 3694 Nº 4293 del año 2022 del Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta $140.135.802.- Postores interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado materialmente en Secretaría tribunal entre las 8:30 y 9:30 horas del día hábil anterior al remate, acompañando copia de cédula identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica. Saldo precio pagadero dentro de 5o día hábil siguiente al remate mediante cupón de pago disponible en página web Poder Judicial. ENLACE SUBASTA: httpS://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMe-Fc4VlYlWmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Participantes deben contar con dispositivo con conexión a internet, con cámara y micrófono, ingresando al enlace con 5 minutos de antelación. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "BANCO SANTANDER CHILE CON GUZMÁN VERA". Rol C-12.484-2025. SECRETARÍA. 07

Remate: 9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409- 3º Piso - Santiago, Rol Nº C-6647-2018, causa Itaú Corpbanca/ Espinoza, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 1 de diciembre de 2026 a las 12.00 horas la que se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Todo postor interesado, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima el día inmediatamente anterior a la subasta en el horario de funcionamiento del tribunal ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El bien a subastar corresponde al inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Ventisquero del Museo número cero seis mil veintisiete (Nº 06027), que corresponde a lote número treinta y nueve (Nº 39) de la manzana Uno, del Conjunto Habitacional denominado 'Parque Alto', Etapa Uno, inscrito a fojas 11979 número 8755 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Puente

EDICIÓN DIGITAL NO VÁLIDA PARA COMERCIALIZACIÓN

Alto. Mínimo: $60.326.080. El subastador deberá, dentro de quinto día, deberá pagar el saldo de precio mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 09

10º JUZGADO

Remate: 10º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409 tercer piso, comuna de Santiago, Rol Nº C-11194-2020, causa Itaú Corpbanca/ Constanzo, juicio ejecutivo, se rematará el día jueves 03 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas en dependencias de este Tribunal. Todo postor debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. El bien a subastar corresponde la propiedad ubicada en Pasaje 26 Sur nº 3973, que corresponde al lote 8680 de la manzana 193 rol 8660 del plano de loteo de la población José María Caro, A, B, C, D, E, F, comuna de La Cisterna, inscrito a fojas 153, número 93, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: $ 31.546.488. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta Para ello, se sugiere realizar la consignación mediante la plataforma 'Trámite Fácil' del sitio web del Poder Judicial, ingresando a la opción 'Pago en línea Tesorería General de la República' y siguiendo las instrucciones proporcionadas por el mismo sistema. Santiago, noviembre de 2026. Secretario. 08

12º JUZGADO

Extracto remate: 12º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos N 1409, Piso 4, Santiago, el día 19 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, se rematará el inmueble sitio y casa ubicado en calle Los Viñedos Nº 4.910, que corresponde al sitio N4 de la manzana tres del Loteo denominado Conjunto Residencial Reina Victoria, comuna de La Serena. La propiedad está inscrita a nombre de Edith Iris Pizarro Guerrero a fojas 4.086 N3.514, del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo para la subasta será la suma de $81.079.336. Precio pagadero dentro de 5 días hábiles efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10 del mínimo mediante un vale vista endosable y a nombre del tribunal, que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización dela subasta. La subasta se realizará a través de la plataforma Zoom, a través del enlace https://zoom.us/j/6411373990. Demás antecedentes en expediente Empresa Nacional de Energía Enex S.A. con Pizarro, Rol: C-21.824-2023. Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaría. 08

12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por medio de videoconferencia, el día 22 de diciembre de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble que corresponde a: unidad o casa número cuarenta, ubicada en Avenida La Siembra número cinco mil doscientos ochenta y cinco guion cuarenta, que forma parte del Condominio Las Pircas, cuyo acceso principal es por Avenida La Siembra número cinco mil doscientos ochenta y cinco, del Proyecto Chicauma Ciudad Parque, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7143 y sus laminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Macrolote M seis a, del plano respectivo, encerrado en el Polígono A-B-C-D-E-F-G-H-A. El inmueble se encuentra inscrito fojas 50718 Nº 71208 del año 2024, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo para las posturas será la suma de $84.018.456.-, de conformidad al avalúo fiscal vigente. Los postores deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto correspondiente al 10% del mínimo de la subasta, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Aguilera Rol C-10551-2025. Secretaría. 09

13º JUZGADO

Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, se rematará el 19 de noviembre de 2026 13:45 horas, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Pasaje Diego Inostroza Nº 0710 de la ciudad de Temuco, que corresponde al sitio o lote 1 de la Manzana 6 del plano de Loteo del Conjunto Habitacional Nuestra Señora del Carmen IV - 2; inscrito a fojas 2504 F Nº 2221, Registro Propiedad año 2010, Conservador Bienes Raíces Temuco. Mínimo para la subasta es la suma $35.476.941. Todo postor, a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, RUT: 60.306.013-K, el que deberá ser entregado en el tribunal de acuerdo al protocolo de folio 14 del apremio. Saldo del precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, y todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Los postores, deberán cumplir con el Protocolo de Remates establecido por el tribunal por resolución de fecha 7 de septiembre de 2026, que rola a folio 14 del apremio. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank con Krause. Rol C-4205-2026 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 14 del apremio. La Secretaria. 06

Remate 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, subastará 19 de noviembre de 2026, 13:00 horas, videoconferencia plataforma zoom, el departamento Nº 104 del primer piso, estacionamientos Nº 49 y Nº 50 del cuarto subterráneo y bodega Nº 45 del tercer subterráneo, todos del Edificio El Conquistador o Edificio Don Erasmo o Edificio García Reyes, calle García Reyes Nº 71, comuna de Santiago, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos a fojas 82.363, Nº 119.999, Registro Propiedad, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2019. Mínimo posturas $119.041.841.- Todo postor, excepción ejecutante, debe consignar garantía suficiente para participar de subasta de acuerdo a las bases de remate por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre de Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta 14:00 horas del día hábil anterior a remate. Para constitución de garantía postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a subasta, esto es, el día lunes anterior al remate y en su caso, día miércoles anterior al remate, desde 11:00 hasta 14:00 horas, y hacer entrega del vale vista. Asimismo, postores, a más tardar a las 15:00 horas día hábil anterior a subasta, manifestar su intención de participar, ingresando escrito a través de O.J.V., con copia vale vista entregado al Tribunal y señalar correo electrónico para conexión y teléfono, bajo apercibimiento de que no se le considerará como postor en la subasta. Saldo precio remate deberá pagarse a más tardar al quinto día hábil de efectuada la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes: juicio ejecutivo Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. con Fuentes Álvarez, Martha Tulia, Rol C-10445-2024. Secretario. 07

14º JUZGADO

Remate presencial ante el 14º Juzgado Civil de Santiago en Huérfanos 1409 4º piso, Santiago, el 25 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, que consiste en: departamento 1501 del 15º piso, del estacionamiento 29 del 1º subterráneo y bodega 44 del 1º subterráneo, todos del Edificio Lincoyán 1050, cuyo acceso principal es por calle Lincoyán 1050 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna Ñuñoa, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Rolando Javier Rivas Rivas, a Fojas 68683 Nº 107001, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008. Monto mínimo para subastar $109.586.875.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, los cuales serán calificados por el Secretario o el oficial de Secretaría que se designe para determinar su idoneidad para participar. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Rivas, Rol Nº C-683-2024. El Secretario. 08

15º JUZGADO

Remate. 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 19 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, en un mismo acto y conjuntamente, inmuebles de propiedad de parte demandada, Kevin Daniel Martínez Llaupe, inscritos a fojas 5593 Nº 3414 y a fojas 5594 Nº 3415, ambos del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al departamento número trescientos siete, ubicado en el Tercer Piso del Block o Torre B de una superficie edificada de cincuenta coma cuarenta metros cuadrados, y la Bodega número Dos, ubicada en el Segundo Piso del Block o Torre B de una superficie edificada de cero coma setenta metros cuadrados, ambos del Condominio Edificio Parque Villa Alegre, con acceso por Avenida Martín Alonqueo número dos mil quinientos uno, y calle Villa Alegre número dos mil setecientos noventa y uno, de la Comuna de Padre Las Casas, Provincia de Cautín Región de la Araucanía, el cual se encuentra ubicado en el Lugar Licanco, de la comuna de Padre las Casas, cuyo terreno donde se encuentra construida la torre tiene una superficie aproximada de dos coma cero una hectárea. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada. En cuanto al saneamiento debe estarse a lo dispuesto en los artículos 1801 inciso 2 y 1851 del Código Civil. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N 60.306.062-8. Para tales efectos,

VISUALIZACIÓN INFORMATIVA
NO VALIDA COMO COMPROBANTE DE PUBLICACIÓN

los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo para la subasta asciende a $41.353.463.- Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Martínez. Juicio Ejecutivo, Rol C-10433-2024. Secretaría. 08

Remate 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, cuarto piso, rematará por videoconferencia Zoom, el 24 noviembre 2026, 13:15 horas, departamento Nº 507, 5º piso, Torre o Edificio 2, Condominio Colinas del Milagro, Calle Enrique Lihn Nº 4332, comuna La Serena, con derecho de uso y goce exclusivo estacionamiento 58 y derechos en bienes comunes. Inscrito fs. 6443 Nº 4165 Registro Propiedad 2020 CBR La Serena. Mínimo $101.732.610, pagadero al contado dentro de quinto día hábil, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo en vale vista a nombre del Tribunal, que se entregará en el Tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas (si es feriado, el día hábil anterior) comunicando previamente asistencia a jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y RUT de quien lo entrega y rol de la causa. Hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, postores deberán enviar un correo a jcsantiago15@pjud.cl, asunto Remate, con rol, fecha subasta, manifestando intención de participar, nombre de persona o empresa por quien realizan posturas, correo electrónico y teléfono para recibir los datos para ingresar a la subasta. Bases y antecedentes: causa Rol C-11453-2025, Volcom Securitizadora S.A. con Mora. Secretaria. 07.

17º JUZGADO

Remate. 17º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Rol C-3440-2023. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado 'Hipotecaria con Llanquileo'. Se rematará el 17 de diciembre de 2026 a las 10:30 horas inmueble Pasaje Profesor Norman Madariaga Ángel 368, Conjunto Habitacional Villa Valles de Rengo II, Rengo, inscrita a fs. 2129 Nº 2017 Registro Propiedad año 2021 Conservador Rengo. Mínimo subasta será la suma de $57.563.243.- pesos al día del remate, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta que deberán entregar a Sra. Secretaria Subrogante antes de las 12:00 hrs. día anterior a subasta. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaria. 09

Remate 17º Juzgado Civil de Santiago. Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematarán en forma presencial en las dependencias del Tribunal, el día 18 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas, 53 inmuebles rurales ubicados en la localidad de Pupelde, comuna de Ancud, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, de acuerdo al plano x-cuatro-tres, inscrito al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud bajo el Nº 158. El dominio de dichos inmuebles se encuentra inscrito a fojas 1388 Nº 1379 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud correspondiente al año 2016. Los inmuebles se subastarán en forma conjunta, como una sola unidad, sin admitirse posturas individuales o separadas por lote. El mínimo para la subasta será la suma de 13.059,14 Unidades de Fomento. Para participar en el remate, los interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse a la señora Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La garantía se imputará al precio de adjudicación o se hará efectiva en la forma legal. Demás antecedentes en resolución de fecha 27 de julio de 2026 y bases de remate. Juicio "Fondo de Inversión Privado SGR con Inv. Petorca Ltda", Rol C-11772-2023, 17º Juzgado Civil de Santiago. 07

18º JUZGADO

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, rematará el día 24 de noviembre de 2026, a las 09:30 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, inmueble correspondiente al Departamento Nº 407, 4º piso, Edificio B, Condominio Mistral Oriente V, Calle Balada Nº 2813, comuna de La Serena, el Derecho De Uso Y Goce Exclusivo Del Estacionamiento Nº 63, 1º piso del mismo Condominio, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad del condominio, en el estado material y jurídico en que se encuentra, Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 13113 Nº 8552 Registro propiedad año 2021 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.812,8366 Unidades de Fomento, más $294.000 por costas judiciales.- Interesados para participar en la subasta, salvo ejecutante o tercerista de prelación con tercería acogida, deberán constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar postura, solo a través de vale vista bancario a la orden del tribunal, debiendo ser entregado materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal. Link de conexión del remate se publicará en los autos, a más tardar el día anterior a este, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Saldo de precio deberá pagarse al contado dentro de 5º día de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-3182-2026, caratulados Penta Vida con Cortes. El Secretario. 07

18º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 5, rematara por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 24 de noviembre de 2026, 10:30 horas, inmueble correspondiente al departamento nº 1308, ubicado en el piso 13, de la bodega nº b 68 ubicada en el piso 1, ambos del denominado Edificio B Dos perteneciente al conjunto habitacional Nueva Inglaterra, con ingreso por Avenida Inglaterra número mil ciento cuarenta y cuatro, comuna de Independencia, Región Metropolitana. Cuyo dominio le corresponde a don Francisco Javier Marillanqui Astorga e inscrito a fojas 47971 número 68669 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: 53.678.616.- para participar en remate interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número de teléfono para el caso de que requiera ser contactado por el tribunal. Caratulado Banco Santander De Chile/ Marillanqui, Rol Nº C-2112-2026. La Secretaría. 08

Remate Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º, remate 26 noviembre 2026 a las 09:30 horas, inmueble ubicado en Avenida Estrella De Belén numero mil quinientos ochenta y cuatro, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, que corresponde al lote numero diecisiete de la manzana b, del conjunto habitacional Nova Vida segunda etapa. Inscrito a fojas 1817 nº 2966 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo del año 2015. Mínimo posturas $39.746.944.- remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom. Interesados deberán tener activa su clave única del estado. Postores deberán constituir garantía suficiente por el 10% mínimo para iniciar postura a través vale vista bancario a la orden del tribunal, debiendo entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico. Precio pagadero dentro quinto día hábil de realizada subasta en cuenta corriente tribunal. Tribunal levantara acta y se firmara mismo día subasta. Adjudicatario deberá suscribir escritura de adjudicación dentro plazo 30 días hábiles desde que quede ejecutoriada resolución que ordeno extenderla. Demás bases y antecedentes en causa rol C-13637-2019 Banco Del Estado De Chile Con Araya Espoz Jorge Estefano, la secretaria. 09

Remate Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º , remate 19 noviembre 2026 a las 10:00 horas, inmueble ubicado en local número noventa y uno del Mercado Central De Santiago, ubicado en la manzana de las calles San Pablo, Veintiuno De Mayo, Ismael Valdés Vergara y Puente, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 21907 Nº 22927 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2002. Mínimo posturas $84.352.367.- remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom. Postores deberán constituir garantía suficiente 10% solo a través de vale vista bancario, a la orden de este tribunal. Postores deberán entregar documento materialmente tribunal con al menos 3 días hábiles anticipación a remate, debiendo señalar correo electrónico y número telefónico. Participaran subasta postores encuentren incorporados nomina elaborada por ministro de fe tribunal. Se publicará link de conexión a más tardar día anterior. Acta remate se enviará mismo día adjudicatario que deberá firmarla con firma electrónica avanzada, remitiendo antes de las 15:00 horas correo jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente secretaria a más tardar día siguiente. Precio pagadero dentro quinto día hábil realizada subasta cuenta corriente tribunal. Demás bases y antecedentes en causa rol C-15867-2024 Banco Del Estado De Chile Con Augusto Vásquez S.A, la secretaria. 07

Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, rematase próximo 19 de noviembre de 2026, 9:30 horas, mediante videoconferencia vía plataforma zoom, el departamento 507 del piso 5, del Edificio Tarapacá, con acceso por calle Tarapacá número 1140, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7498 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 75244 número 105797 del año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $65.831.151.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar

PUBLICACIÓN LEGAL
DIARIO PUBLICOS & LEGALES
REMATES JUDICIALES

de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Varon Guacheta, Alba Cecilia, Rol Nº C-2357-2025. El Secretario. 08

19º JUZGADO

Remate: Décimo Noveno (19º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, Santiago, próximo 18 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, se remata por videoconferencia, vía plataforma zoom, propiedad de calle Los Carolinos Nº 234, que corresponde a lote 102 del plano de loteo de la población Gran Avenida, comuna El Bosque, rol avalúo 15179-33; inscrita fojas 9664 vta., número 8430 del Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo remate: 3.606,6667 Unidades de Fomento por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar deben rendir garantía por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para remates en que se puede hacer postulación a través del módulo Remates, deben ingresar postulación como postor, ingresando rol de la causa en el módulo, pinchar lupa del costado izquierdo, verificar la información de la causa y presionar botón postular, que abre el formulario de postulación, donde debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, correo y teléfono. Una vez realizada la postulación, postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en estado enviado. Sin perjuicio, deberá acompañar escrito Acompaña documento, acompañando copia del vale vista y cédula de identidad del Postor, y entregar el vale vista materialmente en Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. b) Para remates en que no pueda hacerse postulación en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante presentación en la Oficina Judicial Virtual, acompañando copia del vale vista y cédula de identidad del Postor, y entregar el vale vista materialmente en Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. Postores deben contar con contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa y mantener cámara encendida, micrófono y audio abiertos durante la audiencia. Link para subasta: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09, ID reunión 402 206 0537 - código acceso 640313. Dudas sobre aspectos técnicos de la conexión o protocolo consultar con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo jcsantiago19@pjud.cl. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile con Muñoz Marambio, Rol C-1570-2022. Secretaria. 07



20º JUZGADO

Remate ante el 20º Juzgado Civil De Santiago, se rematará el día 15 de diciembre de 2026, a las 11:00 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, propiedad ubicada en pasaje Erasmo nº 2034, que corresponde al lote nº 35 de la manzana G, de la etapa Erasmo, del loteo 'Nuevo Barrio Holanda De Maipú', comuna de Maipú, inscrito a fs. 75653, número 68485, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2004. Mínimo posturas $67.822.191.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, el que debe ser acompañado materialmente al tribunal al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para el efecto de la comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada al siguiente enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/95856428651. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberá contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella Con Carter Castillo', Rol C-3162-2023, secretaría. 07

21º JUZGADO

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, el 23 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, se subastará de manera presencial en el tribunal, el inmueble consistente en el departamento número cuatrocientos diecisiete del cuarto piso, del Edificio Novo, con acceso por calle Santa Petronila número treinta y ocho, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5735 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote A dos del plano de subdivisión respectivo, encerrado en el polígono A'-B-G-F-A'. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don Miguel Ángel Castillo Rodríguez, C.I. 25.542.588-9, a Fs. 51559 Nº 71728, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2020. Mínimo subasta $ 33.377.073. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Castillo Rodríguez, Rol Nº C-1556-2025. Secretaria. 09

22º JUZGADO

Extracto Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, Piso 17; fijó remate para el próximo 23 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, a través de la plataforma Zoom, ID de la reunión 950 8480

2601, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Se subastará Parcela número veintiuno resultante de la subdivisión de la propiedad correspondiente a Porción o Hijuela Norte de la Hijuela San Pedro del Fundo El Recuerdo, de la comuna de Calera de Tango, y los derechos equivalentes a una veinticinco ava parte en Área de caminos y espacios de circulación resultantes de la misma subdivisión, comuna de Calera de Tango. El inmueble se encuentra inscrito fojas 2205 Vuelta número 3611 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Rol de avalúo: 00754-00021. Mínimo: 10.868 UF, correspondiente al valor de tasación justa informado por perito tasador. Postores interesados en participar en la subasta deberán acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en estos, a otros eventuales acreedores hipotecarios y se exceptúa al ejecutante por créditos reconocidos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Los Vale Vista de los postores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La escritura de compraventa deberá ser confeccionada dentro del término de diez hábiles, -contados estos-, desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada y si el comprador requiere un plazo superior para suscribir la escritura pública de rigor, deberá pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días, contados desde la misma fecha. Demás bases, antecedentes y protocolo para subasta, en autos caratulados: Banco Santander-Chile con Pastene Jara, Rol: C-3510-2023. Secretario. 07.

23º JUZGADO

Remate. Ante 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9º Piso, comuna y ciudad de Santiago, se rematará el 19 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, en modalidad de Videoconferencia, mediante el uso de la plataforma Zoom, inmueble de dominio del ejecutado don José Alejandro Gálvez Vizcaino, consistente en el departamento número mil seiscientos uno, ubicado en parte y en primer nivel en el segundo subterráneo y en parte y en segundo nivel en el décimo sexto piso y del estacionamiento número E- trescientos sesenta y tres del segundo subterráneo, ambos del Edificio con acceso por calle Warren Smith setenta, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a fojas 6437 número 7273 del Registro de Propiedad de 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $116.788.006.-. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Postores interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 16 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Saldo precio deberá consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada. Demás antecedentes en autos Rol C-16527-2023, Banco de Crédito e Inversiones con Gálvez Vizcaíno, José Alejandro, Juicio ejecutivo. 07

26º JUZGADO

Remate Vigésimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409. Piso 12, rematase próximo 19 de noviembre de 2026, 15:05 hrs, se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en calle Estación número cero cincuenta y uno, que corresponde al lote número Cuarenta y Siete del Conjunto Habitacional Alberto Krumm, de la comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrita a fojas 1492 número 2138 del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta $ 51.079.589.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl. indicando su nombre, Rut y ROL de la causa. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $100.000., respecto de la anterior postura superada. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Zárate González, Joel Humberto Rol Nº C-83-2024. La Secretaria. 08

Remate: Ante 26º Juzgado Civil de Santiago, de manera presencial en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos 1409 Santiago, piso 12, el día 26 de noviembre de 2026, a las 15:05 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Cristian Javier Sotomayor Sánchez y que consiste en el departamento 2010 del 20º piso de la Torre B, con acceso principal por calle Tarapacá 876, del Edificio Evolución, comuna de Santiago, Región Metropolitana; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 57151 Nº 83294 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo subasta $ 48.198.745.-. El saldo del precio deberá pagarse al contado dentro del 5º día hábil de realizada la subasta mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base 10º y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. En este punto se les sugiere encarecidamente a los adjudicatarios, asesorarse legalmente por un letrado, atendido los múltiples trámites que deben realizarse. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Demás bases y antecedentes ver en juicio ejecutivo. Causa Rol: C-6544-2025 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Sotomayor. La Secretaria. 09

27º JUZGADO

Remate; 27º Juzgado Civil Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día martes 24 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, bajo los siguientes parámetros: https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947, inmuebles como 1 unidad, de propiedad del demandado don Alejandro Alexis Orellana Cerda y que consisten en el departamento 909 del 9º piso y el estacionamiento 85 del 1º subterráneo, ambos del Edificio Conquista Nicasio, con acceso por calle Nicasio Retamales 048 la torre Oriente o A, 054 la torre Norte o B y 040 el acceso vehicular, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5776, 5776 letra A a la B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en 61,93 metros con propiedad de don Joaquín Ruiz Tagle; Sur, en 62,29 metros con sucesión Pastene; Oriente, en 48,23 metros con calle Ramírez (hoy calle Nicasio Retamales); Poniente, en 48,82 metros con propiedades de don José Ignacio Zúñiga, Antonio Peña Adolfo Vargas y Joaquín Ruiz Tagle. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el departamento a fojas 50004 número 71969 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 y el estacionamiento a fojas 50005 número 71970 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo posturas $53.728.054.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave Única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate -mediante vale vista a nombre del 27º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes ver autos Rol C-17290-2024 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Orellana. La Secretaría. 09

Remate; 27º Juzgado Civil Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día miércoles 23 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, bajo los siguientes parámetros: https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Jorge José Cárcamo Gallardo y que consiste en la propiedad ubicada en calle Cerro Larraín 17297, que corresponde al sitio 40 de la manzana 2 del Conjunto Faldeos de Nos II, 2 Etapa, Comuna de San Bernardo. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo a fojas 805 número 1361 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo posturas $ 74.429.673.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave Única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, conforme

SE PROHIBE LA COPIA O REPRODUCCIÓN DE ESTE DOCUMENTO POR CUALQUIER MEDIO

las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes ver autos Rol C-17525-2025 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Cárcamo. La Secretaria. 08

EXTRACTO: REMATE: 27º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos Nº 1409, 13° Piso, Santiago, se rematará el 24 de noviembre de 2026 a las 11.00 horas. mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, https://zoom.us/j/94642273947 id de reunión: 946 4227 3947 la propiedad ubicada en cardonal, comuna de Puerto Montt, pasaje veintiuno (canal ladrillero) número seis mil setenta y tres, que corresponde al lote numero ciento diez de la manzana "g" del conjunto habitacional "puerta sur". La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 2279 número 2199 del registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $24.832.382.- que corresponde al avalúo fiscal del semestre. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del vigésimo juzgado civil de Santiago, el que deber ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del acta 263-2021 de la Excma. corte suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. el acta de remate deber ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada esta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario. y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-25044-2010. caratulados "Banco Santander con Bahamonde" juicio ejecutivo. La Secretaria. 08

28º JUZGADO

Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 19 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble a nombre del demandado Doña Carolina De Lourdes Fuentes Ríos, C.I. 13.237.981-5, soltera, de este domicilio, es dueña del inmueble que corresponde al departamento 1409 del 14º piso del Edificio o Torre 4 B, con acceso por calle Titán 4880, del Condominio Edificios El Aromo y El Ciprés, del Conjunto Titán-Estación Central, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5409 y 5409 guion A; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote número 4, del plano de subdivisión del Lote 1 A del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en tramo 9-10 de 63,72 metros con lote 3 y tramo 1-2 de 4,12 metros con Área Verde y Vialidad; Sur, en tramo I-H de 3,6 metros con calle Los Peumos, en tramo G-F de 13,8 metros y en tramo P-8 de 57,07 metros, ambos con otros propietarios; Oriente, en tramo F-P de 26 metros con otros propietarios, tramo 11-8 de 39,11 metros, tramo 2-11 de 178,85 metros ambos con lote 7; Poniente, tramo G-H de 16 metros con calle Los Peumos, tramo I-J de 57 metros, tramo J-K de 32,51 metros, en tramo K-9 de 38,32 metros todos con otros propietarios, tramo 10-1 de 112,47 metros con lote 3. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 23397 número 33429 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo para la subasta $ 36.170.367.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-3015-2025 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Fuentes. Ejecutivo. El Secretario. 07

Remate. Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, rematase el próximo 25 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, Se rematará en un mismo acto y como un solo todo, el Departamento 504 del piso 5, y el Estacionamiento Nº 86, ambos del Edificio Equirent Carmen, con acceso peatonal por calle Carmen 660, y con acceso vehicular por calle Carmen 650, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6648 y sus láminas respectivas; además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 53.578 número 78.288 e inscrito a fojas 53.578 número 78.289, ambos del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago respectivamente. Mínimo subasta $57.836.446.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la Sr. Secretario del tribunal -o quien lo subrogue- efectuará la revisión del Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389; y certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará en la resolución que fije la fecha para el remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con Flores Barros, Saulo Fernando, Rol Nº C-9124-2023. El Secretario. 09

28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el 19 de noviembre de 2026 vía Zoom, a las 12:50 horas, el inmueble ubicado en calle Argentina Nº 8674, que corresponde al sitio 9 Manzana C, de la Chacra Santa Julia, comuna de La Florida. El dominio vigente consta a fojas 78787 Nº 119612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. El mínimo para las posturas será de $258.845.962. La caución debe rendirse por medio de cupón de pago en Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para las posturas. Deben enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su identidad, rol de la causa, correo electrónico y teléfono, todo lo anterior al correo electrónico jcsantiago28@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del tribunal, dentro del mismo plazo. El saldo del precio debe pagarse al contado dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para suscribir el acta del remate. No podrán participar como postores quienes se encuentren en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile con Espectro Chile Telecomunic Limitada Rol C-5738-2020. Secretaria. 07

29º JUZGADO

29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º Piso, comuna de Santiago, se rematará el día 25 de noviembre de 2026 a las 15:15 horas, por videoconferencia mediante plataforma zoom, la propiedad consistente en el Lote B uno de la subdivisión del Lote B, propiedad ubicada en Avenida Balmaceda número veintinueve, Isla de Maipo, de la subdivisión de la propiedad denominada Santa Inés de Quinta, de la comuna de Isla de Maipo, hoy Avenida Balmaceda número tres mil ciento noventa y dos. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 167, número 163, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, del año 2016. El mínimo para hacer posturas será la suma de $168.671.281.-, de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Los interesados en participar en la subasta deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/99077790670. Demás bases y antecedentes, en Juicio Ejecutivo, causa Rol C-6001-2025, caratulado Banco de Chile con Valenzuela. Secretaría. 07

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 24 de noviembre de 2026 a las 15:15 horas, el inmueble a nombre del demandado don Erick Patricio Olmedo Salinas y que consiste en el departamento número 804, del 8º piso, Rol de Avalúo Nº 2205-152, del Condominio Edificio Celtus, ubicado en calle Carvajal número 0344-0358, comu-

ASEN EDICIÓN DIGITAL DE PUBLICACIONES LEGALES PARA TODO CHILE

na de La Cisterna, según plano de fusión archivado bajo el Nº 10141, y planos de copropiedad archivados bajo los Nº 10450, y 10450 de la A a la G; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno cuyos deslindes son: Norte, en tramo A- C en 35,68 metros con Avenida Carvajal; Sur, en tramo F- D en 34,60 metros con terrenos de Chacra La Blanca; Oriente, en tramo C-D de 78,55 metros con Domingo Soto Astudillo o sea con la porción de los sitios de que era parte la propiedad que en este acto se vende y que el señor Francisco Velásquez vendió al señor Soto; Poniente, en tramo F- A de 79,01 metros con el fundo de los sitios 234 al 241. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a Fojas 14766 Número 13706 del Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo para la subasta $ 78.277.578. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom a través del link https://pjud-cl.zoom.us/j/92180673893. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-13451-2025 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Olmedo. Ejecutivo. El Secretario. 08

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 26 de noviembre de 2026 a las 14:30 horas, los inmuebles a nombre de la demandada doña Daniela Alejandra Olguín Matus y que consisten en el departamento 1212, del piso 12, Rol de Avalúo 630-271, y el estacionamiento 55, del 2 subterráneo, Rol de Avalúo 630-406, ambos del Edificio Habitacional San Francisco o Edificio San Francisco 526, ubicado en calle San Francisco 526, comuna de Santiago, Región Metropolitana, según plano archivado bajo el 6517 y sus láminas respectivas; y dueña, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno cuyos deslindes son: Norte, con David Arellano; Sur, Rosa Patiño; Oriente, señores Montero y Rey; Poniente, con calle San Francisco. Inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 77077 Número 108444 (departamento) y Fojas 77078 Número 108445 (estacionamiento) del Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo para la subasta $56.479.692. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom a través del link https://pjud-cl.zoom.us/j/96282957710. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-3808-2026 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Olguín. Ejecutivo. El Secretario. 09

30º JUZGADO

Remate 30º Juzgado Civil Santiago, el día 26 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, se rematará como unidad el departamento número 107 del 10 piso, del Edificio Espacio Walker, con acceso por calle Walker Martínez número 750, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2610 y sus láminas respectivas y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscripción a Fojas 57094 número 83459 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom. Mínimo para la subasta será la suma de $68.599.722, correspondiente al avalúo fiscal del segundo semestre del año 2026.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de 5º día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Demás bases y antecedentes ver autos rol Causa Rol: C-17151-2023 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Cayuela, Ejecutivo. El Secretario. 09

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

Extracto: Juez partidor, Raúl Toro González, rematará el 05 de noviembre 2026 a las 16.00, en sus oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3162 oficina 202, comuna de Las Condes, el inmueble ubicado en Pasaje Pintados Nº 5929, de la comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 8372 Nº 8463 del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo fiscal: 01299-00003, comuna de Renca. Mínimo subasta $56.000.000. Postor deberá rendir caución 10 del mínimo en vale vista a la orden del Partidor. Bases y demás antecedentes correo Partidor: rtoro@ctycia.cl. 07

REMATE. Ante el Árbitro Partidor don Marco Jiménez Barra, en juicio particional "Muñoz/ Muñoz", se rematará el 30 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, en Santa Lucía Nº 256, quinto piso, Santiago, el inmueble ubicado en calle Huidobro Nº 1528, Independencia, inscrito a fojas 66.344 Nº 93.837 del Registro de Propiedad del año 2026, y a fojas 79.769 Nº 116.189 y fojas 76.579 Nº 111.483, ambas del Registro de Propiedad del año 2019, del CBR de Santiago. Rol de avalúo Nº 3751-25, Independencia. Mínimo para las posturas: $56.500.000. Todo postor deberá rendir caución por $5.650.000, mediante vale vista nominativo y endosable a la orden del Árbitro Partidor. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde el remate. Demás bases y antecedentes solicitar al correo majimenez@benkoabogados.cl. Actuario Giorgio Zunino Cofre. Giorgio Zunino Cofre. Actuario. 07

REMATE ANTE JUEZ ARBITRO SANTIAGO Rodrigo González Galdames, rgonzalez.abog@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, MIÉRCOLES 18 NOVIEMBRE 2026/13:00 en sede arbitral; Propiedad ubicada en calle La Heras Nº 225, comuna de San Felipe, V Región. Título inscrito a fojas 588, Nº 558 del año 2023. El título anterior está inscrito a fojas 2813 vta. Nº 2711 del Registro de Propiedad del año 2022, ambos del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de Avalúo Nº 198-7 de la Comuna de San Felipe. Mínimo subasta 1.150 UF, con transferencia bancaria, vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosadle por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro de 10 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición "LEÓN/LEÓN" Actuario. 08

En juicio particional, seguido ante la Jueza Particional doña Saida Gemita Cáceres Contreras, con domicilio en Calle Faez Nº 741, Vallenar, derivado de causa Rol C-582-2023 del Juzgado Civil de Vallenar, Región de Copiapó, caratulados "Cuello con Aguilera" ordenó subastar el día 25 de noviembre de 2026, desde las 16:00 hrs., hasta las 18:00 hrs., a través de la plataforma Zoom, se enviará el link de acceso dentro de las 24 horas del Remate desde correo del tribunal arbitral saidacc@gmail.com. Los Inmuebles objeto de Remate, corresponde a los siguientes: 1.- Lote número uno consistente en el inmueble ubicado en calle Serrano Nº 1.678, Vallenar, ROL de Avalúo Nº 78-7, inscrito a fojas 2.209, Nº 1.069 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar correspondiente al año 2.010, la suma de doscientos millones setecientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve pesos ($200.748.249). 2.- Lote número dos consistente en tres inmuebles todos ubicados en calle en calle A) Talca Nº 571, Vallenar, ROL de Avalúo Nº 76-18, inscrito a fojas 1.371, Nº 1.132 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar correspondiente al año 2.013, El Inmueble ubicado en calle B)Talca Nº 791 al 797, Vallenar, ROL de Avalúo Nº 76-12, inscrito a fojas 1.130, Nº 492 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar correspondiente al año 2.014, y El Inmueble ubicado en calle C) Talca N°775, Vallenar, ROL de Avalúo Nº 76-11, inscrito a fojas 565, Nº 489 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar correspondiente al año 1.965, el valor de estas propiedades es de trescientos treinta y nueve millones ciento ochenta y un mil quinientos treinta pesos ($339.181.530) El mínimo para posturas será la suma de cada uno de los montos individualizados anteriormente. Los interesados deberán rendir caución por un equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas antes de las 48 horas, mediante vale vista a la orden del Juez Partidor doña Saida Gemita Cáceres Contreras, Rut: 13.916.340-0, entregado en el tribunal arbitral. De acuerdo con limitaciones legales de ley 21389.- JUEZA Compromisaria Ministro de fe que Autoriza. 07

EXTRACTO. Ante Juez Partidor Don Rodrigo Palacios Baza y Ministro de FE, Remate de sitio y casa Antonio Varas Nº 606 (ex calle Los Morros Nº 10.996, La Cisterna) hoy comuna El Bosque, Rol 4620-13, El Bosque. Mínimo $ 229.450.156.- Consignar el 10% del mínimo ($22.945.016.-): La Toma posesión material entero cargo y riesgo del subastador. Sin perjuicio oficiar lanzamiento que en derecho corresponda. Fecha Remate: miércoles 18 noviembre 2026, 16:30 horas, por Zoom, revise expediente y descargue antecedentes en: https://bit.ly/HENRIQUEZcHENRIQUEZ, consultas sólo escritas a rpalacios@justiciaarbitral.com y a +56977820974, solo mensajes escritos en horario oficina. 07

VISUALIZACIÓN EXCLUSIVA PARA SUSCRIPTORES DIARIO PUBLICOS

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

EXTRACTO. JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE PICHILEMU, Dionisio Acevedo 490, Pichilemu, rol C-99-2026, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LABRA MONTENEGRO", día 17 noviembre 2026, 12:00 horas, rematará inmueble: LOTE 69, MANZANA B, QUE ES PARTE DE LAS PARCELAS 15 Y 16 DEL GRUPO F DE LA DIVISIÓN DEL FUNDO LAS MERCEDES, COMUNA PICHILEMU, PROVINCIA DE CARDENAL CARO, REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, inscrito fojas 56 número 46 año 2016 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces PICHILEMU. Mínimo: $19.359.749. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en expediente electrónico en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php Paloma Meneses Fuentes, Jefa de Unidad. Paloma Natalia De La Paz Meneses Fuentes. Secretario. PJUD. 07

EXTRACTO BASES DE REMATE. CAUSA C-326-2023 DE ESTE S.J.L DE COYHAIQUE. Extracto: El Juzgado de Letras en lo civil de Coyhaique, en causa rol C-326-2023 "Fisco de Chile con Huala y otros" rematará el 26 de noviembre de 2026 a las 09:30 horas, los siguientes inmuebles: 1. Propiedad inscrita a nombre del Sr. Alejandro Huala Canumán rolante a fojas 2264, número 1140, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2021, rol de avalúo Nº 1021-270, de una superficie de 11,275 hectáreas, ubicado en el sector Arroyo Richard de la comuna de Coyhaique, singularizado como lote 9B1A, cuyos deslindes particulares son: NORTE: Lote 10, hoy Lote 10 B y Lote 10 C; ESTE: Lote 11, en línea quebrada, hoy Lote 11 A1; SUR: Lote 9 A1, hoy Lote 9 A1 A; y OESTE: Lote 9B2 y Lote 9B1B, separado por camino de acceso. 2. Cuota de dominio sobre bien inmueble inscrito a nombre del Sr. Francisco Fernando Vera Estefó y Sandra Irene Bravo Galleguillos, rolante a fojas 865 vuelta, número 720, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2000, Rol de avalúo Nº 1004-190. 3. Cuota de dominio sobre bien inmueble inscrito a fojas 3696, número 1861, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2021, Rol de avalúo Nº 40-14. El mínimo de subasta por cada inmueble será: A) La suma de $39.326.318, para el inmueble rol de avalúo Nº 1021-270, correspondiente a propiedad inscrita a nombre del Sr. Alejandro Huala Canumán rolante a fojas 2264, número 1140, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2021. B) La suma de $40.519.921, para el inmueble rol de avalúo Nº 1004-190, correspondiente a cuota de dominio del ejecutado Sr. Vera Estefó, ascendente al 50% de las acciones y derechos que recaen sobre este inmueble inscrito a fojas 865 vuelta, número 720, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2000. C) La suma de $16.636.728, para el inmueble rol de avalúo Nº 40-14, correspondiente a cuota de dominio del ejecutado Sr. Vera Estefó, ascendente al 20% de las acciones y derechos que recaen sobre este bien inmueble inscrito a fojas 3696, número 1861, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2021. Los inmuebles serán rematados en forma separada y continua. El precio de la subasta se pagará al contado, en dinero efectivo o vale vista bancario emitido a nombre del tribunal, o depósito en la cuenta corriente del tribunal, en el acto del remate o bien dentro de quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar, los postores deberán contar con clave única activa al momento de la realización del remate y rendir una caución ascendente al 10% del mínimo fijado para la postura, en dinero efectivo o vale vista bancario emitido por el Banco del Estado de Chile, o mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal en el acto del remate. Todos los gastos e impuestos del remate, de la escritura pública de adjudicación, incluso el impuesto de transferencia y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material de los inmuebles serán de cargo del subastador. El remate se realizará sólo en forma telemática, por plataforma zoom, con los siguientes datos: Procuraduría Fiscal de Coyhaique. Dirección Prat Nº 564 Teléfono: +56 672233099 ID de reunión: 7953535169, o el link https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rt dz09. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, les será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible. Demás antecedentes en la causa. La Secretaria. 08

Juzgado De Letras De Casablanca, Avenida Diego Portales Nº 542, Tercer Piso, decretó remate para el día 19 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas en juicio ejecutivo desposeimiento caratulado Banco Santander-Chile Con Muñoz Pedemonte, Rol C-1069-2023, el cual será realizado por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, https://pjudcl.zoom.us/j/990295 33446?pwd=7bY6iZEbyQv3561Y6r8DxBtXSQVbb6.1 ID de reunión: 990 2953 3446 Código de acceso: 540723. Postores deberán conectarse a la señalada plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate. Se rematará el sitio Nº 1 Manzana A, Población Villa Los Aromos, Comuna Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, plano agregado final Registro Propiedad del año 1995, bajo Nº 16. Título de dominio a nombre de Claudio Andrés Muñoz Pedemonte corre inscrito a fojas 1016 Nº 1207 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Casablanca. Mínimo para la subasta será la suma de $ 111.946.457.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado. En ningún caso transferencia electrónica. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, únicamente a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al individualizándose en dicho módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, denominado Remates, individualizándose en dicho módulo e indicando rol de la causa, tipo de garantía, número de documento, fecha de la garantía, monto, correo electrónico y teléfono, a lo menos con 5 días hábiles de anticipación al remate. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 09

REMATE JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE BULNES, ubicado en calle Ignacio Serrano 300 de esta ciudad, en causa rol C-438-2020, caratulados "BANCO DE CHILE con INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN EXPEDITO S.P.A." ordenó subastar el día 30 de Noviembre de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble denominado LOTE A GUION UNO, el que tiene una superficie de 73.395 metros cuadrados y con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 165,28 metros con Hernán Echeverría, en 10,20 metros con acceso y en 125,55 metros con lote A guion dos; SUR, en 315,70 metros con Lote B Estero Gallipavo de por medio; ORIENTE, en 139,66 metros y en 12,006 metros con lote A guion dos, servidumbre de paso por medio y en 29,43 metros con Hernán Echeverría, y PONIENTE, en 102 metros con Claudio Bustamante, en 103,6 metros en 9,53 metros, con Delfina viuda de Paniatti, El LOTE B, que tiene una superficie de 2,55 hectáreas y deslinda: NORTE, Estero Gallipavo que lo separa del lote A de la misma propiedad; ESTE, Dellanira Troncoso Guzmán en línea quebrada separado por cero; SUR, Claudio Bustamante separado por cerco; OESTE, Claudio Bustamante separado por cerco. El título de dominio rola inscrito a fojas 2326 Nº 1491 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes correspondiente al año 2019. Rol de avalúos N°1166-13. El mínimo para las posturas será la cantidad de $866.801.925. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5 de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate, haciéndose presente que no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. Cada postor es responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. El postor interesado deber utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: http://reca.poderjudicial.cl/ RECAWEB/. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía a los correos electrónicos jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl, junto la copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate; debiendo indicar el rol de la causa en la cual participaran, su nombre, rut y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número de teléfono a fin de coordinar su participación en la subasta. Asimismo, se hace presente que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, a fin de dar cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 4, del Acta Nº 13 de la Excma. Corte Suprema. El remate se realizará a través de da https://zoom.us/j/4611141639, ID de reunión: 4611141639. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Ministro de Fe, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante y todos quienes hayan participado en la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes. 09

EXTRACTO DE REMATE. Juzgado de letras de Angol, ubicado en calle dieciocho Nº 529, comuna de Angol, causa Rol 1128-2024, sobre juicio ejecutivo, caratulados "Banco del Estado de Chile con inmobiliaria e inversiones Tairona Limitada", fijó el día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, para rematar la propiedad consiste en el predio denominado La india, ubicado en la comuna de Collipulli, cuyos deslindes especiales son: AL NORTE: Río Renaico; AL SUR: Estero Huapitrío: AL ORIENTE, Abelardo Isla, separado por una recta de norte a sur, en toda su extensión; y AL PONIENTE, Aníbal Isla, separado por una recta de norte a sur, en toda su extensión. De inscripción anterior consta que el Fundo la India tiene una superficie de doscientos cincuenta hectáreas aproximadamente; y consta asimismo que de los fundos La India y Los Pinos debe excluirse un retazo de terreno de una superficie aproximada de mil novecientos noventa y siete coma cincuenta metros cuadrados, transferido a fojas 152 vuelta número 147 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, año 1985. El título de dominio de la citada propiedad rola inscrito a fojas 134 vuelta Número 129 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli del año 2015. Para efectos del pago del impuesto territorial. esta propiedad se encuentra enrolada bajo el rol número 00194-00003 de la Comuna de Collipulli. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de $990.614.496.- (novecientos noventa millones seiscientos catorce mil cuatrocientos noventa y seis pesos). La subasta se realizará mediante plataforma zoom, link de conexión: https://pjud-cl.zoom.us/launch/jc/94340473228 ID de reunión: 943 4047 3228 Código de acceso: 186247. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo fijado, esto es la cantidad de $99.061.450, (noventa y nueve millones sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta pesos), conforme a las bases de remate aprobadas, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol. Los interesados en par-

USO EXCLUSIVO DE SUSCRIPTORES DIARIO PUBLICOS & LEGALES

ticipar en la subasta deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Ello, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia del comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque o devolución del vale vista en el más breve plazo, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando día y hora para su retiro. Precio pagadero dentro de décimo día hábil. Demás antecedentes ver bases remate y revisar causa en página www.pjud.cl. Autorizado por el Secretario (s) del Juzgado de Letras de Angol, quien suscribe mediante firma electrónica avanzada. 08

REMATE. Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, en causa Rol C-57-2026, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con GONZÁLEZ", se dispuso rematar el día 20 de noviembre del año 2026, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el enlace: https://zoom.us/j/4611141639, ID de reunión: 4611141639. los siguientes bienes: A)Inmueble ubicado en calle Manuel Montt N349 comuna de Bulnes, el cual conforme al plano agregado al final del Registro de Propiedad del año 2000 bajo el número 789, tiene 9,7 metros de frente por 8,5 metros de contra frente y 30,8 metros de fondo más o menos, lo que arroja una superficie aproximada de 280,28 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: NORTE, en 30,8 metros con Rosa Fierro; SUR, en 30,8 metros con Genoveva Mardones Segovia, hoy Supermercado; ORIENTE, en 8,5 metros con resto del predio de Genoveva Mardones Segovia, hoy supermercado y PONIENTE, en 9,70 metros con calle Manuel Montt. Este inmueble es resultante de la fusión del LOTE DOS, del plano antes referido. Rol Avalúo 34-9, comuna de Bulnes. Inscrito a fojas 513 N346, Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. B) Casa y sitio ubicado en Bulnes, calle Errazuriz N166, el que deslinda: NORTE, con Teresa Muñoz Vilchez en 22,00 metros; SUR, con Sucesión Manuel Guevara en 22,00 metros; ORIENTE, con Calle Errazuriz en 10,75 metros; PONIENTE, con sucesión Rigoberto Contreras Araneda en 10,75 metros. Rol Avalúo N52-16, comuna de Bulnes. Inscrito a fojas 218 N169, Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. C)Inmueble ubicado en calle Federico Errázuriz 182, denominado LOTE DOS C, de una superficie de 210 metros cuadrados, y los siguientes deslindes; NORTE, en 21 metros con Lote Dos, de la subdivisión; SUR, en 21 metros con Luis Fernández Acuña; ORIENTE, en 10 metros con calle Errázuriz y PONIENTE, en 10 metros con Rigoberto Campos. Rol Avalúo N52-24, comuna de Bulnes. Inscrito a fojas 507 N342, Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. El mínimo para las posturas será la cantidad de $22.354.789 para el inmueble singularizado en la letra A) la cantidad de $11.209.770 para el inmueble singularizado en la letra B) y la cantidad de $6.677.211 para el inmueble singularizado en la letra C). Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado del bien o bienes en cuyo remate desea participar. El valor de ésta, deducido el monto de los gastos del remate, se abonará en un cincuenta por ciento al crédito y el cincuenta por ciento restante quedará a beneficio de la Junta de Servicios Judiciales, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente para participar, mediante cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los 2 días anteriores del remate, haciéndose presente que no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. La garantía, para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro de cheque, dentro de las 2 semanas siguientes a la realización del remate. El postor interesado deber utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el enlace de acceso para generarlo: http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/ Los interesados, deberán acompañar comprobante legible de haber rendido la garantía al correo jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl , junto a copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16:00 horas del día anterior al remate, debiendo indicar el Rol de la causa en la cual participar, su nombre, RUT y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación en la subasta. Los inmuebles se rematarán en forma separada, en una misma audiencia, subastándose primero el inmueble singularizado en la letra A) del número anterior, posteriormente el inmueble singularizado en la letra B) del número anterior, y posteriormente el inmueble singularizado en la letra C) del número anterior, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la subasta. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en la secretaría del Tribunal, ubicado en calle Ignacio Serrano N300, Bulnes. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jlyg_bulnes@pjud.cl y/o al teléfono 422631023. Ministro de fe. 08

UN GRAN PLUS...!!!
PARA SUS AVISOS...


Remate Judicial. Ante el Juzgado de Letras y Garantía de La Unión, en causa caratulada "BANCO DE ESTADO DE CHILE/TORRES", C-484-2022, se ordenó rematar el viernes 13 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en las dependencias del Tribunal, ubicado en Philippi 720, comuna de La Unión, Provincia de Ranco, Región de Los Ríos, el inmueble ubicado en calle Colón número ochocientos setenta y seis de esta ciudad, comuna de Paillaco, que corresponde al Lote Nº 17 de la Manzana B del plano de loteo agregado con el Nº 60 al final del Registro de Propiedad a mi cargo, del año 2007, que tiene una superficie de 101,7 m2 y los siguientes deslindes especiales: NORTE, con lote diez en siete coma cero seis metros; Sur, con calle Colón en siete coma cero seis metro; SUR, con calle Colón en siete coma cero seis metros; ORIENTE, con lote dieciséis en catorce coma treinta y tres metros; y PONIENTE, con lote dieciocho en catorce coma treinta y tres metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 197 N º 176, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año 2007. Mínimo de posturas $11.164.581 Rol de Avalúo SII 00149-00056, comuna de Paillaco. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, indicando el Rol de la causa. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretaria del Tribunal y en bases de remate aprobadas. 07

EXTRACTO REMATE: Juzgado Letras Villarrica, en Causa ROL C-298-2022, Juicio Ejecutivo, caratulado: "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PEREIRA". Con fecha 20 DE NOVIEMBRE DE 2026, 12:00 horas, señaló audiencia para Rematar el siguiente inmueble: sitio y Casa Nº SEIS Manzana W, CALLE LAGO COLICO 2550 Villarrica, "Parque Villarrica Siete y Ocho", Etapa 4, superficie aprox. 113,85 m2; deslindes especiales: NORTE, en 7,59 metros con calle Lago Colico; SUR, en 7,59 metros con otros propietarios; ORIENTE, en 15,0 metros con sitio cinco; y, PONIENTE, en 15,0 metros con sitio siete.- Inscrita fojas 2678F N°2050 año 2018, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica. Mínimo subasta será la cantidad $33.357.405. La garantía para participar en el remate será el equivalente al 10% del mínimo de postura. La caución sólo se deberá efectuar, mediante depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal N°64500025300 a través de cupón de pago, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los Postores, deberán enviar al correo electrónico del Tribunal jl_villarrica_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, ROL de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave Única del Estado. No se admitirán a participar como Postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: 757 345 3538 Código de acceso: letras01 o pudiendo comparecer las Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. Precio remate pagará contado dentro de tercer día hábil fecha subasta. Demás bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe. JEFE DE UNIDAD Ministro de Fe Tribunal de Letras y Familia Villarrica 07

JUZGADOS DE FAMILIA

EXTRACTO DE REMATE Ante Juzgado Familia Chillán, en causa RIT Z-336-2021, caratulada "Maturana con Pérez", se rematará el jueves 19 de noviembre de 2026, a 09:00 horas, presencialmente, en Sala Nº 1 del Tribunal, ubicado calle Vega de Saldías Nº 1044, Chillán. El inmueble a subastar corresponde al LOTE D, resultante de la subdivisión del Sitio Número Uno, ubicado en la comuna de Coihueco, Provincia de Punilla, Región de Ñuble, de una superficie de 1.000 metros cuadrados, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2022, bajo el Nº 2062, con deslindes: NORPONIENTE, 57,30 metros con Lote C; SURORIENTE, 57,30 metros con Lote A; NORORIENTE, 18 metros con Lote A; y SURPONIENTE, 18 metros con Camino Minas del Prado, inscrito a fojas 11235 vuelta, Nº 6664, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, año 2022, a nombre de Rodrigo Andrés Pérez Bahamonde, rol de avalúo N° 1119-15 de Coihueco. La propiedad se rematará como cuerpo cierto, en estado material y jurídico en que se encuentre. Mínimo para la subasta: $39.647.846. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, esto es, $3.964.785, mediante cupón de pago Banco Estado, transferencia electrónica o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100256118, RUT 61.977.620-8, o mediante vale vista bancario, conforme a las bases aprobadas. Los interesados deberán manifestar su intención de participar hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, remitiendo comprobante de caución, individualización, correo electrónico, teléfono y RIT de la causa al correo jfchillan@pjud.cl. Los vales vista deberán entregarse hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio dentro del tercer día hábil siguiente al remate. Gastos, impuestos, inscripciones y deudas asociados al inmueble serán de cargo del adjudicatario, conforme a las bases aprobadas. 08

JUECES MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 19/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-5016-2026. Tribunal: 12º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: JUAN MANUEL CALDERÓN COFRÉ. Deudor Rut: 18245233-5. Liquidador: JOSÉ ALFREDO ROJAS GARCÍA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura 100% ONLINE. Detalle: Se remata el siguiente bien raíz: Departamento 604 del piso 6, de la Etapa A, del "Condominio Carrión", con acceso por calle Carrión número 1507, comuna de Independencia, inscrito a Fojas 47555 Número 69178 del Registro de Propiedad del Conservador de Santiago del año 2022. Rol de Avalúo: 1536-138 Independencia. Valor Mínimo (pesos): $30.000.000. Comisión: 2,00%. 07

CURIOSIDADES...

Volkswagen... el auto popular de la Alemania nazi



Ésta es una de las mayores paradojas de la historia del automóvil: el primer coche moderno era uno de los más arcaicos del mundo. Cuando Volkswagen presentó su nuevo modelo en 1961, el VW Typ3, era un coche de excelente calidad, pero nada avanzado en su época. En realidad era una buena evolución del escarabajo pero mantenía su construcción con una plataforma y la carrocería atornillada, sus suspensiones de barras de torsión, un motor boxer refrigerado por aire de muy bajo rendimiento... en fin, un coche de 1961 pero basado en un concepto de 1936.

Revisa mas en el siguiente video https://www.youtube.com/watch?v=Jc_-BJCVxNA

HITOS HISTORICOS
MUNDIALES



7 de Noviembre de 1991, *el famoso basquetbolista estadounidense Magic Johnson anuncia que está infectado del virus VIH causante del Sida. Antes del comienzo de la temporada 1991-92, se encontraba en Salt Lake City donde su equipo, Los Angeles Lakers jugarían un partido de pretemporada, días después de regresar de París de disputar el Open McDonald's, recibió la llamada del club, para que regresara inmediatamente a Los Angeles. Allí, el 24 de octubre de ese año, el cuerpo médico le comunicó oficialmente su estado de salud.*